



RSGC-P14-01: Autoinforme para el seguimiento del Título. V4

GRADO EN MEDICINA

FACULTAD DE MEDICINA

CURSO 2016-2017

Elaborado:	Aprobado:
Comisión de Garantía de Calidad del Centro	Junta de Centro
Fecha: 2/3/2018	Fecha: 2/3/2018

DATOS DE IDENTIFICACIÓN DEL TÍTULO

Id del ministerio	2501337
Denominación de la Titulación:	Graduado o graduada en Medicina
Centros/Sedes en las que se imparte:	Facultad de Medicina
Curso académico de implantación	2009-10
Tipo de Enseñanza:	Presencial en su totalidad
Convocatoria de seguimiento DEVA:	2018

En caso de título conjunto u ofertado en más de un centro (incluir esta información para el resto de universidades en caso de ofertar el título conjunto en más de una universidad o centro):

Universidad participante:	
Centro:	
Curso académico de implantación	
Web del título en el centro:	

I). INFORMACIÓN PÚBLICA DISPONIBLE (IPD): WEB

Web del título:	http://medicina.uca.es/
------------------------	---

Recomendaciones de los Informes de Seguimiento de la DEVA sobre el Criterio I) IPD.

<i>Fecha del informe de IPD</i>	<i>Recomendaciones recibidas: Indique el informe de procedencia (seguimiento).</i>	<i>Acciones llevadas a cabo para dar respuesta a estas recomendaciones y evidencia contrastable (Deben ser acciones que den por cerrada la recomendación):</i>	<i>Impacto observado en el título de las acciones.</i>
N/A			

II) APLICACIÓN DEL SISTEMA DE GARANTÍA INTERNO DE LA CALIDAD

Análisis y Valoración:

Actualmente, es posible afirmar que los procedimientos e indicadores diseñados parecen adecuados para el seguimiento del título. Existen evidencias de que el SGIC es utilizado en el proceso de análisis y mejora de la Titulación, siendo muy significativo el incremento que se ha producido en la utilización del gestor documental, alcanzando en los últimos años el 100% de los registros. Se han atendido a las recomendaciones realizadas en los diferentes informes de verificación, seguimiento e informe final para la renovación de la acreditación. Las propuestas de mejora, su seguimiento y su grado de consecución se reflejan cada curso en el Autoinforme para su Seguimiento del Título.

Todo ello ha permitido que el proyecto establecido en la memoria del título se haya cumplido de manera satisfactoria como consta en la información recogida en el portal del título (<http://medicina.uca.es/estudios/grado-plan-2009/wdocencia-descripcion-index/>), en la documentación disponible en el gestor documental del SGC y en los resultados obtenidos.

En general los planes de mejora que incluyen competencias directas del Centro se han podido desarrollar, en su mayoría, de acuerdo a lo indicado en los sucesivos autoinformes. En algunos casos los efectos sobre el Título se han ido poniendo de relieve de manera progresiva conforme se producía la implantación de los cursos sucesivos. Por ejemplo, en estos momentos la participación de los representantes de sistema sanitario en la Comisión del SGC del centro se observa como muy positivo en la organización y puesta en práctica del ECOE final del Título. No obstante, la mayor dificultad encontrada en la aplicación del SGIC estriba en la dificultad de poner en marcha acciones de mejora del Título en aquellos aspectos que no están bajo las competencias del Centro ya sea en lo que se refiere a responsabilidad funcional o en la gestión de su ejecución. Estas se refieren fundamentalmente a los Recursos Humanos e Infraestructuras.

Actualmente se encuentran implantados el 100% de los procedimientos del SGC. Aunque se encontraron problemas en el análisis de satisfacción de egresados y empleadores. A este respecto, indicar que en el caso del RSGC-P07-01 (Informe de indicadores de inserción laboral y satisfacción de los egresados), el SGC de la UCA establece que se llevará a cabo a los 3 años de producirse ese egreso. No obstante, en lo que se refiere al primer aspecto, y aunque no pueda extrapolarse al Grado, la inserción laboral del Título del que procede el presente Grado (Licenciatura en Medicina), tal como se señalaba en la Memoria de verificación, es muy alto y se produce en el campo propio de desempeño profesional del Título.

Los procedimientos e indicadores diseñados parecen adecuados para el seguimiento del título, aunque en algunos casos no hemos podido acceder a los datos sobre determinados indicadores. En este sentido, señalar que se creó una plataforma (<http://rendimiento.uca.es> y <http://sistemadeinformacion.uca.es>), accesible para el profesorado, en la que constan todas estas tasas relativas a cada asignatura desde el inicio del grado. Los resultados de satisfacción del resto de

grupos de interés o de satisfacción del alumnado con otros aspectos del Grado en ocasiones son escasos e incompletos, principalmente debido a la baja participación en las encuestas de satisfacción, aunque esto es un problema generalizado y de difícil solución, se están poniendo en marcha acciones para mejorar estos aspectos

Se ha llevado a cabo la revisión de peticiones de adaptación y convalidación, trasladándose a la CGC. A continuación se señalan puntos de interés más relevantes de las sesiones de la CGC celebradas en el curso 2016- 17:

- En la sesión del 22 de diciembre de 2016 se informó del proceso que se estaba realizando para la renovación de la Acreditación del Grado en Medicina.
- En la sesión del 15 de febrero se comunicó el programa de la Auditoria para la renovación de la Acreditación que tendría lugar el día 23 del mismo mes.
- El día 17 de mayo de 2017, se celebró una sesión conjunta con la Junta de Facultad, para analizar el informe provisional de la renovación de la acreditación del Grado en Medicina y preparar el informe de alegaciones que había que remitir.

En la sesión del 29 de junio, se aprobó los criterios para la asignación de Matrículas de Honor en los TFM, en los casos en que se propongan más Matrículas de Honor de las permitidas por el número de alumnos matriculados; la aprobación de las actividades prácticas clínicas de la asignatura Genética Médica; de la preparación de las Jornadas de Acogida para los alumnos de nuevo ingreso, y de la Jornada sobre las Salidas profesionales; así como de la Resolución del Sr. Rector de acreditar el nivel B1 en Francés a un alumno en lugar del nivel B1 en Inglés, acordándose realizar un informe de Queja.

Puntos Fuertes y logros:

Valoración muy positiva de los principales indicadores de resultados y mejora progresiva de los indicadores de satisfacción. Planificación muy estudiada para contrarrestar el impacto del exceso del número de alumnos impuesto. Progresiva adecuación del nº de alumnos a la Memoria. Elevada disponibilidad de Unidades Clínicas para la realización de prácticas. Utilidad del Sistema de Garantía de Calidad para diagnosticar disfunciones y toma de decisiones (modificaciones organización de las prácticas; reajustes semestrales de asignaturas; reajustes de requerimientos previos, etc.

Autoinforme del curso:	Puntos débiles	Propuestas de mejora
2016/17	Dificultad en algunos procedimientos para obtener todos los indicadores de evolución del centro y de la universidad (ejemplo: satisfacción del alumnado y PDI con la elección y realización de los TFG/TFM).	Inclusión en el sistema de información de la UCA y/o gestor documental de la evolución de todos los indicadores para centro y universidad.
2016/17	Necesidad de obtener indicadores significativos de todos los agentes implicados en el Título.	Desplegar un cuestionario on-line que permita el comienzo de la recogida datos de satisfacción del PAS en el presente curso académico.

Recomendaciones de los Informes de Seguimiento de la DEVA sobre el Criterio II) APLICACIÓN DEL SISTEMA DE GARANTÍA INTERNO DE LA CALIDAD.

Fecha del informe	Recomendaciones recibidas: Indique el informe de procedencia (seguimiento).	Acciones llevadas a cabo para dar respuesta a estas recomendaciones y evidencia contrastable (Deben ser acciones que den por cerrada la recomendación):	Impacto observado en el título de las acciones.
	N/A		

III) PROCESO DE IMPLANTACIÓN

PRINCIPALES INDICADORES:	Objetivo indicador	16-17	16-17	16-17
		Título	Centro	
Satisfacción de los estudiantes con el procedimiento llevado a cabo para la elección y realización de los TFG/TFM.	2,5	3,00	3,00	2,87
Satisfacción del profesorado con el procedimiento llevado a cabo para la elección y realización de los TFG/TFM.	2,5	3,49	3,49	3,64

Análisis y Valoración:

El curso 2016/2017, es la primera medición realizada, para estos indicadores, por lo que no se disponen de datos ni del título, ni de comparativas de Centros y de la UCA.

Una de las principales dificultades para el desarrollo del Título es, el nº impuesto de alumnos <http://medicina.uca.es/wp-content/uploads/2018/04/PROCEDENCIA.pdf>.

Aunque independientemente de que el proceso de admisión de alumnos no sea atribución del Centro, el superar el número de alumnos verificado puede producir una saturación de los servicios y recursos disponibles y dificultar la utilización adecuada de algunas instalaciones como aulas o laboratorios de prácticas. Para contrarrestar estas dificultades, se realizaron, tras la revisión correspondiente por la CGC, algunos cambios en la organización docente de los que el más relevante fue la transformación en anual de prácticas clínicas en determinadas asignaturas, mejorando con ello el adecuado cumplimiento de la memoria. Por parte de la CGC se propone que para mejorar en este aspecto (además de que la petición de que el número de alumnos se adecue a la memoria) que aquellas asignaturas con prácticas clínicas para las que solamente existe un Servicio/Unidad en un solo Hospital o Institución, se conviertan en anuales, de manera que todos los alumnos de manera independiente al Hospital asignado puedan realizarlas, habida cuenta que se trata de la adquisición de competencias clínicas obligatorias para el título.

La metodología y el sistema de evaluación de cada asignatura se elaboran cada curso y está a disposición de los grupos de interés (en la web del Título) a través del Programa Docente de las asignaturas y la guía docente. La evaluación del Rotatorio de 6º curso es eminentemente práctico. Todos los alumnos deben realizar el ECOE (examen objetivo estructurado de competencias clínicas) que sigue el diseño establecido por la CND (<https://goo.gl/aFqtp>). Es de destacar el alto rendimiento obtenido por los estudiantes en el ECOE y el alto grado de satisfacción con su organización y desarrollo (https://docs.google.com/a/gm.uca.es/forms/d/1EaKQ2QasbqAtDv8C6S3UV0aGaXQTKiDa3_zcrzvvQUY/viewanalytics). Para el TFGM se dispone de un Reglamento propio para los trabajos de Fin de Grado de la Titulación además del Reglamento Marco de la UCA (http://medicina.uca.es/wp-content/uploads/2017/02/reglamento_uca_tfg_bouca148.pdf). La información relativa a los mecanismos para la elección y ejecución del TFM se encuentran publicados en la web (http://medicina.uca.es/wp-content/uploads/2017/02/procedimientodeasignaciontfgm_v25_nov_2013.pdf). La satisfacción de los estudiantes con el TFG/TFM está por encima de la media de la UCA. La satisfacción del profesorado es ligeramente inferior a la UCA. Analizado en CGC, posiblemente, esto último se deba a que en el caso de Medicina y para las materias clínicas, existen numerosas complicaciones para el acceso al material de estudio y la en la tratamiento por el comité ético hospitalario. Este es un problema común de todas las facultades de Medicina que se está tratando de resolver con Consejería.

Puntos Fuertes y logros:

- Alta motivación del alumnado. Altas notas de corte y alta demanda.
- Una planificación muy estudiada. Altos indicadores de resultados que se mantienen en el tiempo.
- Elevada disponibilidad de Unidades Clínicas para la realización de las prácticas. Elevada colaboración de los tutores en las prácticas clínicas. Ampliación de la representación de la Institución Sanitaria en la CGC del Título y mejora progresiva de la coordinación con las IISS
- Elevada coordinación en las materias que afectan a un número elevado de áreas (Rotatorio Clínico; Metodología Investigación con TFGM)
- Altos indicadores de resultados y de satisfacción con la Prueba final de competencia (Ecoe final del Título)
- Alta Satisfacción de los estudiantes con el TFG/TFM.

Autoinforme del curso:	Puntos débiles	Propuestas de mejora
2016/17	Dificultad de cumplimiento de prácticas clínicas para todos los alumnos en asignaturas donde solo existe Servicio/Unidad en un solo Hospital o Institución donde se realiza.	Convertir en anuales las prácticas clínicas de las asignaturas que se encuentran en estas circunstancias.
2016/17	Satisfacción del Profesorado con el TFG ligeramente inferior a la UCA.	Abordar junto con el SAS y Consejería de Salud los mecanismos que faciliten la tramitación para los permisos y trámites para la recogida y análisis de datos clínicos.

Recomendaciones de los Informes de Seguimiento de la DEVA sobre el Criterio III) PROCESO DE IMPLANTACIÓN.

Fecha del informe	Recomendaciones recibidas: Indique el informe de procedencia (seguimiento).	Acciones llevadas a cabo para dar respuesta a estas recomendaciones y evidencia contrastable (Deben ser acciones que den por cerrada la recomendación):	Impacto observado en el título de las acciones.
	N/A		

IV) PROFESORADO

PRINCIPAL ES	Objeto	TÍTULO	COMPARATIVAS CENTRO/UCA	
			CENTRO	UNIVERSIDAD

INDICADORES:	ivo indicador *	11-12	12-13	13-14	14-15	15-16	16-17	11-12	12-13	13-14	14-15	15-16	16-17	11-12	12-13	13-14	14-15	15-16	16-17
ISGC-P09-02: Participación del profesorado en acciones formativas	20 %	36,60%	36%	27,80%	29,29%	26,76%	14,20%	36,60%	36%	27,80%	29,29%	26,76%	14,20%	41,40%	34,40%	48,20%	46,78%	48,66%	48,50%
ISGC-P09-03: Participación del profesor Proyectos innovación docente	10 %	79,60%	13,60%	15,30%	20,00%	4,93%	6,80%	79,60%	13,60%	15,30%	20,00%	4,93%	6,80%	42,10%	23,40%	38,90%	28,38%	32,01%	30,90%
ISGC-P09-04: Asignatura implicadas en Proyectos innovación docente	6%	50%	30,60%	11,30%	20,63%	1,61%	4,90%	50%	30,60%	11,30%	20,63%	1,61%	4,90%	42,30%	36,30%	35,70%	18,36%	33,51%	15,30%
ISGC-P09-05: Grado de satisfacción global de estudiantes con la docencia	4%	3,9	4,1	3,9	4,1	4,10	4,10	3,9	4,1	3,9	4,1	4,10	4,10	4	4	4	4	4,10	4,10
ISGC-P09-06: Porcentaje de Profesorado del título evaluado Docencia (evaluación positiva)	10 %			9,70%	12,8%	11,9%	6,08%			9,70%	12,8%	11,9%	6,08%			19,1%	16,7%	16,7%	17,6%
P08-01 Satisfacción profesorado con la "Coordinación entre profesores del título".	3%		2,3	2,6	2,5	2,7	3,1		2,3	2,6	2,5	2,7	3,1		2,9	3,0	3,0	3,15	3,5
P08-01- Satisfacción del alumnado con la "Coordinación entre los profesores del título".	2,5 %		2,54	2,63	2,55	2,70	2,46		2,54	2,63	2,55	2,70	2,46		2,57	2,58	2,5	2,7	2,61

Análisis y Valoración:

Destacar el grado de implicación del personal académico y facultativo del Título y la colaboración de una gran cantidad de profesionales sanitarios en los hospitales y centros de salud. En la memoria de verificación del título se presentó todo el personal académico disponible en los departamentos de la Universidad con docencia en el título) (http://medicina.uca.es/wp-content/uploads/2017/02/gradoenmedicina_18092015.pdf?u —página 129)

Anualmente el Vicerrectorado competente determina la capacidad de cada una de las áreas de conocimiento y estima las necesidades de plantilla para el curso académico siguiente según procedimiento dispuesto en la instrucción anual emitida por ese Vicerrectorado (<http://gabordenacion.uca.es/wp-content/uploads/2017/09/014.pdf?u>)

Sin embargo, hay que señalar, tal como se ha indicado en los sucesivos autoinformes, estos procedimientos no responden adecuadamente a las necesidades en la docencia del Título, especialmente en lo que se refiere a las enseñanzas clínicas. En este sentido, hasta el curso 2015-16, no se han registrado, adecuadamente, las prácticas clínicas, lo que lógicamente ha influido en la determinación objetiva de las capacidades y necesidades docentes. Para el curso 2016-17, si se ha realizado el registro de esas prácticas y de los tutores; no así el de los Asociados de Ciencias de la Salud lo que podría enmascarar las necesidades reales de profesorado universitario (CU/TU/CD) al poderse identificar, inadecuadamente, las funciones de aquellos con las de Asociados LOU o con las de CU/TU, y no con las contempladas en el RD 1558. Por otro lado, el procedimiento no registra adecuadamente la dedicación real de los facultativos a la docencia práctica. En la actualidad se está llevando a cabo, un análisis, pormenorizado por áreas de conocimiento, de la cualificación, experiencia y dedicación del profesorado (universitario y de prácticas) así como del análisis del profesorado de prácticas.

En la página web del Título, y en el apartado a la guía docente del curso (<http://medicina.uca.es/estudios/grado-plan-2009/>), se publica anualmente, toda la información relevante sobre el TFGM que se coordina a su vez con la asignatura multidisciplinar obligatoria de “Metodología de la Investigación en Biomedicina”. La asignación de tutores viene regulada por la normativa antes indicada, son designados por el Departamento (vinculados por trayectoria investigadora/ asistencial a la oferta de líneas de trabajo para realizar el TFG que anualmente presenta cada Departamento) e incluye a los profesores pertenecientes a los departamentos con docencia en el plan de estudios, también a los Profesores Asociados de Ciencias de la Salud y a los Tutores Clínicos (habida cuenta la importancia de la clínica en el Título), estando los trabajos directamente relacionados con sus respectivas áreas de conocimiento y área asistencial.

En la nueva redistribución de Profesores Asociados se ha contemplado, para el curso 2016-17, un número adecuado para la tutorización específica de este rotatorio (<http://medicina.uca.es/wdocencia-practicas-clinicas-index.html/>).

En el caso del Título de Medicina, y en el entendimiento de que es necesaria una evaluación final de competencias, el Rotatorio culmina con una prueba ECOE que sigue el formato común (y el nº de estaciones) acordado por la CND. La estructura de la prueba está diseñada en base a los bloques del Rotatorio, con responsables de cada uno de ellos designados por los Departamentos, siendo organizada y supervisada directamente por el Decanato y el Comité ECOE, y estando sometida, posteriormente, a encuesta de evaluación por parte del alumno (https://docs.google.com/a/gm.uca.es/forms/d/1EaKQ2QasbqAtDv8C6S3UV0aGaXQTkIDa3_zcrzvvQUY/viewanalytics)

En los indicadores se observan los últimos datos disponibles de participación del profesorado en las actividades que se registran por parte de la UCA en acciones formativas o de innovación. A este respecto, hay que indicar que aunque la satisfacción de los estudiantes con la docencia es alta, la participación docente en las actividades registradas en la oferta formativa y, sobre todo de innovación de la UCA, es limitada. De hecho, la satisfacción del profesorado con el citado Programa es también limitada e inferior a la manifestada por la media del profesorado de la UCA. Creemos que las dificultades más arriba señaladas con respecto al profesorado, junto con una excesiva ratio de alumnos para los preclínicos y unas obligaciones asistenciales para los clínicos, complican la mejora en los indicadores de participación. El profesorado clínico ejerce su jornada laboral principal (docente y asistencial) en los centros asistenciales lo que les imposibilita, en gran medida, su participación en las actividades formativas de la UCA que se programan a determinadas hora o fechas. Habida cuenta el peso asistencial de una gran parte del Título, se ha solicitado la creación de una oferta formativa específica on line dirigida al profesorado clínico. Aunque éste también participa en actividades formativas del sistema sanitario, este aspecto (en muchos casos de trascendencia docente en relación a las competencias del título) no está incluido en los registros universitarios.

La satisfacción de alumnos y profesores con la coordinación entre los profesores, aunque con evolución creciente, es limitada y por debajo de la UCA. Su análisis por la CGC encuentra puntos débiles en la coordinación entre profesores responsables de asignaturas con los facultativos que imparten las prácticas, derivándose muchas cuestiones de coordinación dentro de la propia asignatura al centro. En este aspecto, y como hemos indicado más arriba, creemos que es necesario insistir en la coordinación docente dentro de las propias asignaturas, especialmente entre el profesorado responsable y los Asociados CCSS y tutores vinculados a la asignatura en cuestión. Por otro lado, y una vez egresada la primera promoción, se está procediendo a analizar la distribución de contenidos entre las materias clínicas, tomando mayor protagonismo la integración de materias/áreas relacionadas dentro de las Materias que integran los diferentes Módulos, con objeto de mejorar la coordinación de adquisición de competencias y evitar repeticiones. Y, al mismo tiempo, insistir en la coordinación a nivel de curso para evitar repeticiones o para coordinar posibles pruebas de seguimiento que pudieran realizarse en alguna asignatura).

Por otro lado, el artículo 127.1 de los Estatutos de la Universidad de Cádiz indica que “todo Profesor será objeto de evaluación ordinaria, al menos cada cinco años y cuando así lo solicite expresamente”. A través del Vicerrectorado competente en materia de calidad, se elabora y hace público un informe global de cada convocatoria del procedimiento de evaluación de la actividad docente DOCENTIA, certificado en su diseño por ANECA (<http://docentia.uca.es/>). Los resultados de estas evaluaciones quinquenales son bajos, aunque hay que señalar que, hasta el momento, la participación en el Programa DOCENTIA es voluntaria.

Puntos Fuertes y logros:

Destacada implicación de Asociados y tutores clínicos en la docencia práctica clínica y en la tutorización de los Trabajos Fin de Grado.
- Adecuada Planificación Docente en relación al profesorado

- Alta utilidad del ECOE para mejorar la coordinación entre los profesores del título y para el autoaprendizaje e innovación docente.
- Alto grado de cooperación del Centro con la Consejería de Salud y destacada implicación de las Instituciones Sanitarias (disposición de plazas vinculadas por parte del SAS)
- Inicio de negociaciones para implantar un programa informático común de control de la prácticas clínicas en las 5 Universidades Andaluzas con Facultades de Medicina (programa informático Universidad de Granada).

Autoinforme del curso:	Puntos débiles	Propuestas de mejora
2016/17	Baja participación del profesorado en las acciones formativas y de innovación organizadas por la Universidad.	Difundir las correspondientes convocatorias. Adecuar la oferta y los tiempos a las necesidades reales de profesorado clínico.
2016/17	Limitada satisfacción de estudiantes y profesores con la coordinación entre profesores.	Restablecimiento de las comisiones de curso.
2016/17	Poner en marcha las acciones necesarias que garanticen poder disponer de un número adecuado de profesores/as y tutores/as para la docencia clínica	Seguimiento de las altas y bajas producidas durante el curso en la plantilla de profesores asociados de ciencias de la salud. Análisis evolución número de tutores clínicos. Reuniones de las Universidades Andaluzas con la Consejería de Salud para la mejora de la colaboración docente entre las instituciones implicadas en la docencia práctica del grado. Necesidad de la elaboración por parte de la UCA de un plan específico para la docencia clínica en el título (profesores vinculados, asociados y tutores).

Recomendaciones de los Informes de Seguimiento de la DEVA sobre el Criterio IV) PROFESORADO.

Fecha del informe	Recomendaciones recibidas: Indique el informe de procedencia (seguimiento).	Acciones llevadas a cabo para dar respuesta a estas recomendaciones y evidencia contrastable (Deben ser acciones que den por cerrada la recomendación):	Impacto observado en el título de las acciones.
	N/A		

V) INFRAESTRUCTURAS, SERVICIOS Y DOTACIÓN DE RECURSOS

PRINCIPALES INDICADORES:	Objetivo indicador *	TÍTULO						COMPARATIVAS CENTRO/UCA											
								CENTRO						UNIVERSIDAD					
		11-12	12-13	13-14	14-15	15-16	16-17	11-12	12-13	13-14	14-15	15-16	16-17	11-12	12-13	13-14	14-15	15-16	16-17
ISGC-P10-02: Satisfacción de los estudiantes con los recursos materiales infraestructuras del título.	3		2,99	3,15	3,13	3,16	3,22		2,99	3,15	3,13	3,16	3,22		3,19	3,2	3,37	3,35	3,38
ISGC-P10-03: Satisfacción del profesorado	3,5		2,97	3,07	3,07	3,09	3,58		2,97	3,07	3,07	3,09	3,58		3,6	3,62	3,75	3,73	4

con los recursos materiales e infraestructuras del título.																				
ISGC-P10-04: Porcentaje de asignaturas del título con actividad dentro del Campus Virtual.	80	97,4 0%	10 0%	98,4 0%	96,8 0%	100, 00%	83,5 8%	97,4 0%	10 0%	98,4 0%	96,8 0%	100, 00%	83,5 8%	76,3 0%	82,7 0%	81,9 0%	80,9 7%	93,9 6%	77, 58 %	
Satisfacción d alumnado con los Programas y actividades de apoyo y orientación académica del alumnado.	2, 5						2,54						2,54							2,6 8
Satisfacción dealumnado con los Programas y actividades de orientación profesional.	2, 5						2,51						2,51							2,6 2

Análisis y Valoración:

Las infraestructuras corresponden a lo indicado en la Memoria verificada (http://medicina.uca.es/wp-content/uploads/2017/02/gradoenmedicina_18092015.pdf -Apartado 1-Anexo 7).

. Se han llevado a cabo una reforma profunda, mejorando y ampliando los espacios docentes y actuando sobre las infraestructuras deficitarias (ventanas; climatización; sala disección, espacios docentes etc.). Durante el periodo de las obras (iniciadas en julio de 2016), el personal se ha distribuido, temporalmente, en otras dependencias de la universidad. B) la creación del Instituto de Investigación Además de las mejoras que se están realizando en relación con las infraestructuras para docencia, la labor investigadora del profesorado se ha visto facilitada por la creación del Instituto de Investigación e Innovación en Ciencias Biomédicas entre la UCA y el Servicio Andaluz de Salud (<http://vrinvestigacion.uca.es/institutos-de-investigacion/instituto-de-investigacion-e-innovacion-ciencias-biomedicas-de-la-provincia-de-cadiz-inibica/>).

Desde abril de 2016, los servicios de la UCA fueron reconocidos con el Sello de Excelencia Europea 400+. Asimismo, el Área de Deportes de la UCA cuenta con el Sello de Excelencia Europea 500+ en la gestión. El Área de Biblioteca y Archivo de la UCA tiene un alto prestigio gracias a sus innovadores servicios de apoyo al aprendizaje y la investigación. Forma parte de la Red de Bibliotecas Rebiun, del Consorcio de bibliotecas universitarias de Andalucía, del Grupo Español de usuarios de Innovative, del grupo de bibliotecas comprometidas con la Excelencia, entre otras. La Biblioteca de Ciencias de la Salud (<http://bibliocsalud.uca.es/>), dispone de ordenadores y de un sistema de préstamo de portátiles, así como de sistema de autopréstamo (<http://biblioteca.uca.es/servicio-de-prestamo/prestamo-de-ordenadores-portatiles/>).

El campus virtual La UCA y la Facultad de Medicina han sido pioneras en el uso de herramientas de Campus Virtual. En la actualidad se dispone de una plataforma informática que utiliza la aplicación de software libre Moodle, teniendo la Dirección responsable del Campus Virtual la misión de desarrollar e integrar los servicios que le sean demandados por los títulos y centros. Igualmente, las incidencias que pudieran producirse durante el desarrollo de la actividad académica son resueltas por esa Dirección. Destacar que la plataforma tiene un muy alto grado de utilización por las asignaturas del Grado en Medicina. Se dispone de acceso wifi que cubre todo el Centro. Por otro lado existe un personal técnico de alta cualificación (Biblioteca, laboratorios, administración, secretaría), aunque en el caso del personal de apoyo, al depender directamente de la Administración del Campus, el Centro tiene poca capacidad para gestionar posibles incidencias. Seguidamente se muestran los puntos fuertes y puntos débiles más relevantes durante la gestión de las infraestructuras, los servicios y la dotación de recursos.

Aualmente, tras la definición de las actividades, el centro valora las necesidades adicionales de aulas, talleres o laboratorios para desarrollar la actividad programada. El porcentaje de asignaturas del Título con actividad en el campus virtual, aunque con pequeñas fluctuaciones, es muy alto (83,3% en el curso 2016-17). La satisfacción de estudiantes y profesores con los recursos materiales e infraestructuras del título, aunque aceptables y con una progresiva tendencia positiva, están por debajo de la media de la UCA (en el curso 2016-17, la satisfacción media de la UCA eran de 3,3 y 4, para estudiantes y profesores respectivamente). Esto sin duda tiene que ver, a pesar de las actuaciones llevadas a cabo, con la antigüedad del propio edificio, lo que se demuestra por el motivo de las quejas, aunque escasas, recibidas por BAU. Como ya se ha dicho, existía un proyecto de reforma integral que, finalmente, no se llevó a cabo. A pesar de ello, el grado de satisfacción es, en general, aceptable, lo que se debe a que se han hecho actuaciones puntuales en lo que se refiere a infraestructuras, solventando, los aspectos más importantes (adecuación y nuevos seminarios) y a que los recursos materiales son los adecuados. El objetivo del Título ha sido que la UCA abordase una reforma completa para adecuar más y mejores espacios, algo que ya se ha producido habiéndose comenzado el curso 2016-17 con el edificio reformado. Esta actuación permite suponer un incremento de las tasas de satisfacción de alumnos y profesores con las infraestructuras.

El aspecto menos valorado es la satisfacción con los Programas de Apoyo y Orientación, aspecto que se mueve en el entorno medio de las cifras de la universidad, pero que hay que mejorar. Aunque se ha incrementado en el último año los servicios de orientación, con un mayor despliegue del Programa Compañero y con sesiones de orientación en búsqueda bibliográfica. En relación con la orientación profesional, aunque la mayor parte de los egresados van a continuar con su formación especializada, desde el Centro se proporciona información sobre otros tipos de salidas profesionales, principalmente a través de charlas que se llevan a cabo en el Centro.

Por otro lado, recientemente la UCE ha incorporado en la encuesta P08 la satisfacción con la orientación profesional en el curso 2016-17 (por lo que no se disponen de datos del centro ni del título, ni de comparativas de Centros y de la UCA, de años anteriores) obteniéndose resultados ligeramente por debajo de los datos de la UCA.

Puntos Fuertes y logros:

- Extensión del taller de habilidades clínicas al HUPR
- Disponibilidad de espacios hospitalarios para la ejecución de las estaciones ECOE
- Elevado nº de asignaturas en campus virtual
- Recursos de la Biblioteca de CCSS.
- Mejora parcial de los espacios docentes.
- Mejora de la satisfacción de alumnos y profesores con los recursos materiales e infraestructuras.

Autoinforme del curso:	Puntos débiles	Propuestas de mejora
2016/17	Necesidad de mejorar los aspectos relacionados con la orientación académica y profesional. Mejorar los datos sobre la satisfacción del alumnado con la orientación profesional	Rediseñar las acciones de orientación en colaboración con los alumnos de acuerdo al interés/necesidad manifestado por éstos. Mejorar las Jornadas de Orientación Profesional.

Recomendaciones de los Informes de Seguimiento de la DEVA sobre el Criterio V) INFRAESTRUCTURAS, SERVICIOS Y DOTACIÓN DE RECURSOS.

Fecha del informe	Recomendaciones recibidas: Indique el informe de procedencia (seguimiento).	Acciones llevadas a cabo para dar respuesta a estas recomendaciones y evidencia contrastable (Deben ser acciones que den por cerrada la recomendación):	Impacto observado en el título de las acciones.
N/A			

VI) INDICADORES Y RESULTADOS.

VI.1) ORIENTACION PREUNIVERSITARIA Y PERFIL DE INGRESO.

PRINCIPALES INDICADORES:	Objetivo indicador *	TÍTULO						COMPARATIVAS CENTRO/UCA											
								CENTRO						UNIVERSIDAD					
		11-12	12-13	13-14	14-15	15-16	16-17	11-12	12-13	13-14	14-15	15-16	16-17	11-12	12-13	13-14	14-15	15-16	16-17
ISGC-P02-01: Tasa de adecuación de la titulación		48,39	46,45	54,95	57,64	61,30	49,37	48,39	46,45	54,96	57,64	61,30	49,37	65,77	66,22	67,7	72,27	69,90	64,86
ISGC-P02-02: Tasa de	100	103,33	101,67	101,11	91,11	100,00	101,94	103,33	101,67	101,11	91,11	100,00	101,94	97,44	97,00	97,80	109,11	90,70	93,23

ocupación del título.																				
ISGC-P02-03: Tasa de preferencia de la titulación.	100	188,89	671,77	538,33	562,12	385,80	522,58	188,89	671,77	538,33	562,12	385,80	522,58	95,5	173,1	156,20	167,64	139,44	144,25	
ISGC-P02-04: Tasa renovación del título o tasa de nuevo ingreso.	15				16,62	16,51	17,40				16,62	16,51	17,40				30,88	25,39	25,11	
ISGC-P02: Oferta de plazas	140	180	180	180	180	155	155	180	180	180	180	155	155	4753	5248	5298	4808	4978	4710	
ISGC-P02 Matriculados de nuevo ingreso	140	193	185	190	164	157	158	193	185	190	164	157	158	4662	5016	4872	5257	4375	4391	

Análisis y Valoración:

Número total de estudiantes matriculados: 157 Número de hombres: 52 Número de mujeres: 105 Personas con discapacidad: 4

Se sigue evidenciando la feminización del Título ya observada en años anteriores. La evolución:

2011-12 (58,67%) , 2012-13 (67,31%), 2013-14 (60,47%), 2014-15 (64,02%) y 2016-17 (66,45%)

Con respecto a la oferta de plazas se observan errores en los indicadores proporcionados por la UCE para la Titulación. La oferta de plazas para el curso 2016-17 aprobada por Consejo de Gobierno fue de 155 plazas (la propuesta de la Junta de Facultad fue de 140, de acuerdo con la Memoria). Se observa que, progresivamente, el número de estudiantes se está adecuando a lo indicado en aquella. Debido a los “empates” el número de nuevo ingreso (158) es ligeramente superior a lo aprobado por Consejo de Gobierno, aunque aún se está lejos de la cifra aprobada por Junta de Facultad.

El número de estudiantes de nuevo ingreso es, por tanto, superior al número de plazas ofertadas por lo que, realmente, la tasa de ocupación supera el 100% .

Las tasas de preferencia son, y se mantienen, como las más altas de la Universidad (522,58%), lo que muestra el elevado interés por la Titulación. Las notas medias de ingreso, como en años anteriores, son las más altas de la Universidad. Se mantienen, asimismo, unas tasas de eficiencia, de éxito y de rendimiento muy por encima de la media de la UCA, lo que se justifica por la tipología media del estudiantado que accede a los estudios.

Sin embargo, y como en años anteriores, la aplicación que debe obtener el indicador del perfil no funciona adecuadamente, posiblemente por lo exhaustivo de los datos pedidos en la memoria y el cruce entre las distintas vías de acceso. Ello condiciona que en la tasa de adecuación a la Titulación no refleja la realidad. Es por esta razón por lo que no hemos puesto el objetivo indicador. Es necesario indicar que las materias específicas de selectividad para aquellos alumnos que han accedido vía PAU se adecuan a las correspondientes al perfil, con una nota media de acceso de 12,623, siendo la más elevada de la Universidad. Por otro lado, la información que nos ofrece el Sistema de Información sobre una nota medio de acceso, vía, PAU, (9,061), no parece corresponderse con la realidad; da la impresión que no se ha valorado en esa cifra la fase específica.

VIAS ACCESO	CURSO 2016-17
PAU	124
CFGS	26
TITULADOS	3
MAYORES 25	2
MAYORES 40	0
MAYORES 45	0
Procedentes de otras TITULACIONES	2 (UNED); 1 (Otras formas Acceso)

En lo que respecta a los alumnos de nuevo ingreso en el curso 2016-17, la distribución de la situación en el curso 2017-18 es:

- alumnos con todas las asignaturas matriculadas aprobadas: 68
- alumnos con una asignatura pendiente: 21
- alumnos con 2 asignaturas pendientes: 20
- alumnos con más de 2 asignaturas pendientes: 45 Con respecto a la distribución de los anteriores según vía de acceso:

VIA ACCESO	ALUMNOS MATRICULADOS POR 1ª VEZ	ALUMNOS CON MAS DE 2 ASIGNATURAS PENDIENTES
PAU	124	41
CRED. UNED	1	1
CFGS	25	3
TITULADOS	2	2
MAYORES 25	2	2
MAYORES 40	0	0
MAYORES 45	0	0
TRASLADOS	2	1

Las cifras más significativas (alumnos con más de 2 asignaturas pendientes) se observan en aquellos alumnos que han accedido por vías distintas a las tradicionales y de cuyo perfil no se nos ha remitido la información preliminar ni de los resultados obtenidos en las pruebas específicas de acceso, centralizadas por la UCA, con respecto a las materias indicadas en el perfil del Título.

Por otro lado, el estudiante que desea acceder a la Titulación ya posee una orientación clara hacia ella por lo que las demandas de orientación son significativamente menores que en otras titulaciones; en muchos casos, las cuestiones personalizadas que plantean es sobre la "vía de acceso más fácil" para acceder a la Titulación, lo que sin duda tiene que ver con la alta demanda del Título

Puntos Fuertes y logros:

- Alta demanda del título
- Altas calificaciones de acceso
- Alto grado de ocupación

El estudiante que desea acceder al Grado ya posee una orientación clara hacia la Titulación por lo que las demandas de orientación son significativamente menores que en otras titulaciones.

Autoinforme del curso:	Puntos débiles	Propuestas de mejora
2016-2017	Adecuación del número de alumnos de nuevo ingreso al establecido en la Memoria	Aprobación por Junta de Facultad del nº de alumnos de nuevo acceso (140) para el curso 2017-18 y elevación al Consejo de Gobierno de la UCA (acción ya realizada: febrero 2017) Propuesta de mejora 2: Comunicación al Distrito Único Andaluz del número de alumnos de nuevo acceso

VI.2) PLANIFICACIÓN, DESARROLLO Y MEDICIÓN DE LOS RESULTADOS DE LAS ENSEÑANZAS.

PRINCIPALES INDICADORES:	Objetivo indicador o Previsto en la Memoria *	TÍTULO							COMPARATIVAS CENTRO/UCA										
									CENTRO					UNIVERSIDAD					
		11-12	12-13	13-14	14-15	15-16	16-17	11-12	12-13	13-14	14-15	15-16	16-17	11-12	12-13	13-14	14-15	15-16	16-17
ISGC-P04-02: Satisfacción global de los estudiantes con la planificación de la enseñanz	4	3,8	4	3,8	4,1	4,1	4,1	3,8	4	3,8	4,1	4,1	4,1	3,9	3,9	3,9	3,9	4	4,1
ISGC-P04-03: Satisfacción global de los estudiantes con el	4	4	4,2	4,2	4,3	4,3	4,3	4	4,2	4,2	4,3	4,3	4,3	4,1	4,2	4,2	4,2	4,2	4,3

desarrollo de la docencia.																			
ISGC-P04-04: Satisfacción global del profesorado con el desarrollo de la docencia.	3		2,53	2,76	2,78	2,92	3,40		2,53	2,76	2,78	2,92	3,40		3,01	3,12	3,23	3,40	3,90
ISGC-P04-05: Tasa de rendimiento	75	89%	90,2%	90,2%	90,9%	89,93%	88,10%	89%	90,2%	90,2%	90,9%	89,93%	88,10%	70,6%	75,8%	76,1%	77,1%	77,00%	75,83%
ISGC-P04-06: Tasa de éxito	85	92,4%	93,2%	92,7%	94,8%	94,22%	93,26%	92,4%	93,2%	92,7%	94,8%	94,22%	93,26%	81,1%	83,9%	84,4%	85,8%	85,76%	85,33%
ISGC-P04-07: Tasa de evaluación	90	96,3%	96,9%	97,3%	95,8%	95,45%	95,47%	96,3%	96,9%	97,3%	95,8%	95,45%	95,47%	87,1%	90,3%	90,1%	89,9%	89,78%	88,87%
ISGC-P04-09: Tasa de graduación	48				71,23%	72,30%	72,60%				71,23%	72,30%	72,60%		41,3%	27,39%	19,59%	18,93%	21,10%
ISGC-P04-10: Tasa de eficiencia	80				97,74%	95,01%	94,80%				97,74%	95,01%	94,80%		94,7%	96,4%	94,56%	92,94%	90,80%
ISGC-P04-08: Tasa de abandono	30				19,8%	16,43%	18,90%				19,8%	16,43%	18,90%		22,1%	29,1%	27,69%	29,92%	29,80%

Análisis y Valoración:

Los resultados de los indicadores de la satisfacción de los estudiantes con el Título y el Centro se mantienen altos mientras que se ha incrementado la satisfacción global del profesorado con el desarrollo de la docencia.

Las tasas de rendimiento, éxito, evaluación, graduación y eficiencia se siguen manteniendo muy altas y por encima de la media de la Universidad. La tasa de abandono sigue estando por debajo de la media de la Universidad.

Puntos Fuertes y logros:

- Excelentes tasas de eficiencia, éxito, rendimiento, evaluación, duración estudios, etc. etc. por encima de la media de la universidad.
- El grado de satisfacción global de los estudiantes refleja claramente que los alumnos están satisfechos con el título, así como con los resultados que están obteniendo. La evaluación realizada por los alumnos mejora con la implantación del grado.
- La mayoría de los indicadores de satisfacción, para los alumnos, se mantienen altos.
- La mayoría de los indicadores de satisfacción, para los profesores, han aumentado.

Autoinforme del curso:	Puntos débiles	Propuestas de mejora
16/17	Satisfacción Global del profesorado con el desarrollo de la docencia ligeramente inferior a la media de la Universidad.	<p>Analizar los motivos de la menor satisfacción del profesorado con la organización y el desarrollo de las enseñanzas.</p> <p>Registro de prácticas clínicas y tutores, lo que se espera impacte positivamente en la satisfacción del profesorado con el Título.</p> <p>Petición de plan específico, con la estrategia correspondiente, de plazas vinculadas y registro</p>

de las prácticas clínicas y de la actividad docente de profesores CCSS y tutores de prácticas

VI.3) GESTIÓN Y CONTROL DE LAS PRÁCTICAS EXTERNAS

PRINCIPALES INDICADORES:	Objetivo indicador *	TÍTULO						COMPARATIVAS CENTRO/UCA												
								CENTRO						UNIVERSIDAD						
		1-1-1-2	12-13	13-14	14-15	15-16	16-17	1-1-1-2	12-13	13-14	14-15	15-16	16-17	1-1-1-2	12-13	13-14	14-15	15-16	16-17	
ISGC-P05-01: Grado de Satisfacción global de los tutores académicos con las prácticas externas realizada por los alumnos	4	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	4,56	-
ISGC-P05-02: Grado de Satisfacción global de los tutores de las entidades colaboradoras con el desempeño de los estudiantes en las prácticas externas.	4	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	4,67	-
ISGC-P05-03: Grado de Satisfacción global de los estudiantes con las prácticas externas para afianzar los conocimientos y habilidades adquiridos en el título.	3,5			3,8	3,98	4	4			3,8	3,98	4	4						4,44	
ISGC-P05-04: Grado de satisfacción de los	3,5			3,9	4,04	4	4,1			3,9	4,04	4	4,1						4,29	

estudiantes con la contribución de la formación recibida en el título para desarrollar la práctica externa.																			
ISGC-P05-05: Tasa de rendimiento de las prácticas externas o prácticas clínicas (área de CCSS).	70	92,0 0%	91,8 0%	91,3 0%	92,0 0%	89,8 0%		92,0 0%	91,8 0%	91,3 0%	92,0 0%	89,8 0%		96,6 0%	95,7 0%	95,0 0%	95,7 0%	94,5 0%	

Análisis y Valoración:

En primer lugar, hay que decir que incluimos en este apartado las prácticas clínicas del Grado en Medicina, que suponen casi un 40% de las actividades que figuran en la memoria verificada, pero entendemos que no son prácticas externas, sino PRÁCTICAS CURRICULARES. Dado que en el Autoinforme no hay otro apartado que se refiera a este tipo de actividad, las incluimos aquí.

Las prácticas clínicas del Grado en Medicina se siguen desarrollando en las instituciones sanitarias públicas de nuestra red asistencial. Existe un convenio específico para el desarrollo de prácticas en el Instituto de Medicina Legal. En el curso 2016-17, hemos continuado con la participación de profesorado asociado contratado con el importante apoyo de un amplio número de Tutores Clínicos. Aunque la participación de los profesionales clínicos es muy alta en líneas generales, continúan detectándose problemas de colaboración en algunos Servicios/Unidades. Así mismo, la coexistencia de personal contratado/tutores no contratados continua produciendo problemas por agravio comparativo. La desigualdad en la cartera de servicios de los distintos hospitales y el excesivo número de alumnos en prácticas son también limitaciones a destacar en algunos casos aunque, en general, los indicadores y encuestas realizadas en cursos anteriores han permitido identificar un marco aceptable con posibilidades de mejora.

En relación a los indicadores específicos relacionados con la satisfacción de los tutores con las prácticas clínicas (ISGC-P05), resaltar que no se nos ha suministrado nuestros datos por lo que no podemos hacer el análisis comparativo.

Por último, en relación a los indicadores de satisfacción y de rendimiento las tasas se mantienen altas.

Las celdas en blanco no pueden cumplimentarse porque no se dispone de la información correspondiente en los distintos sistemas de información de la UCA.

Puntos Fuertes y logros:

- Adecuada evaluación continua de las prácticas clínicas
- Gran implicación de los tutores clínicos.
- Adecuada implicación del Sistema Sanitario en las prácticas curriculares.

Autoinforme del curso:	Puntos débiles	Propuestas de mejora
2016/17	Dotación deficitaria de personal universitario, especialmente en clínicas, no siendo las necesidades docentes un criterio relevante para la Universidad para la dotación de plazas universitarias.	Elevar que, al menos, las plazas vinculadas – especialmente en las áreas deficitarias en personal docente- no estén sujetas al criterio de la Universidad de dotación de plazas basado exclusivamente en la antigüedad en la acreditación del personal propio.

VI.4) GESTIÓN DE LA MOVILIDAD DE LOS ESTUDIANTES

PRINCIPALES INDICADORES:	Tipo de movilidad	Objetivo indicador *	TÍTULO		COMPARATIVAS CENTRO/UCA																		
			CENTRO								UNIVERSIDAD												
			11	12	13	14	15	16	11	12	13	14	15	16	11	12	13	14	15	16			
-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-

			12	13	14	15	16	17	12	13	14	15	16	17	12	13	14	15	16	17
ISGC-P06-03: Tasa de movilidad de estudiantes sobre matriculados en el título.	Internacional	2,5	0,2	2,5	2,7	2,8	1,9	3,1	0,2	2,5	2,7	2,8	1,9	3,1	0,3	2,2	2,57	2,40	1,7	2,2
	Nacional	0,25	0,2	0,4	0,4	0,57			0,2	0,4	0,4	0,57			0,3	0,3	0,53	0,33		
ISGC-P06-04: Estudiantes extranjeros o nacionales matriculados en el título, en el marco de un programa de movilidad.	Internacional	4	14,60	4,6	5,63	25,20	4,40	4,3	14,60	4,6	5,63	25,20	4,40	4,3	10,7	5,0	4,38	3,90	8,90	3,8
	Nacional	1	14,60	2,2	1,26	1,49	1,30	1,10	14,60	2,2	1,26	1,49	1,30	1,10	10,7	0,4	0,37	0,29	0,70	0,5
ISGC-P06-05: Tasa de rendimiento de los estudiantes que participan en redes de movilidad (Entrantes).	Internacional	50	26,40	31,30	45,05	65,70	68,10	56,2	26,40	31,30	45,05	65,70	68,10	56,2	37,1	44,2	67,21	69,30	68,4	71,4
	Nacional	90	26,40	38,30	78,05	97,30	90,00	13,60	26,40	38,30	78,05	97,30	90,00	13,60	37,1	64,0	80,92	88,66	83,90	12,8
ISGC-P06-05: Tasa de rendimiento de los estudiantes que participan en redes de movilidad (Salientes).	Internacional	80	66,70	85,80	90,26	88,10	54,00	91,4	66,70	85,80	90,26	88,10	54,00	91,4	85,7	87,6	90,11	92,10	65,00	93,8
	Nacional	80	66,70	85,80	90,26	88,10	54,00	91,4	66,70	85,80	90,26	88,10	54,00	91,4	85,7	87,6	90,11	92,10	65,00	93,8
ISGC-P06-06: Grado de satisfacción de los estudiantes que participan en redes de movilidad (Entrantes)	Internacional	4			4,4	4					4,4	4				4,2	4,09	4,02	4,88	
ISGC-P06-06: Grado de satisfacción de los estudiantes que participan en redes de movilidad (Salientes)	Internacional	3		3,75	4,1	4,29	4,53	4		3,75	4,1	4,29	4,53	4		3,8	4,08	4,24	4,56	4,2

Análisis y Valoración:

Se ha puesto en marcha el desarrollo del Programa de movilidad estival acordado con el Sistema Andaluz de Salud y el resto de las Facultades de Medicina Andaluzas (este Programa no está incluido en los Programas Generales de la Universidad, tratándose de un Programa Propio). Este Programa era un objetivo durante el curso anterior y, finalmente, en el curso 2016-17 se ha puesto en marcha. 94 alumnos solicitaron realizar prácticas en los hospitales públicos andaluces y en centros de salud de la provincia de Cádiz y 12 alumnos nuestros fueron a realizar sus prácticas en otros lugares de la Comunidad Andaluza.

En general, se mantiene los indicadores e incluso en algunos se incrementa.

Se repite la misma tendencia de cursos anteriores, es decir, un importante número de solicitudes para acceder a una plaza SICUE pero una baja ocupación de plazas ofertadas. La solicitud y obtención simultánea para plazas ERASMUS, así como la ausencia de ayuda económica en este Programa de Movilidad vuelven a ser las causas más importantes que explicarían esta situación.

Puntos Fuertes y logros:

Seguimiento de indicadores por el Coordinador Erasmus y Coordinador SICUE con la CGC y con los respectivos coordinadores bilaterales de movilidad.

Adecuada integración de los estudiantes extranjeros en los cursos académicos y en las prácticas clínicas.

Autoinforme del curso:	Puntos débiles	Propuestas de mejora
2016/17	Necesidad de mejorar la información sobre movilidad.	Mejorar la información específica en la web del Título, así como la inclusión de listado de convenios y relación y datos de contacto de los coordinadores de movilidad Mantener actualizada la información sobre movilidad

VI.5) ANÁLISIS DE LA INSERCIÓN LABORAL Y SATISFACCIÓN CON LA FORMACIÓN RECIBIDA.

PRINCIPALES INDICADORES: **	Objetivo indicador *	TÍTULO			COMPARATIVAS CENTRO/UCA					
		12-13	13-14	14-15	CENTRO			UNIVERSIDAD		
					12-13	13-14	14-15	12-13	13-14	14-15
ISGC-P07-01: Índice de inserción profesional. Primer Empleo.	90	66,67	60		66,67	60		77,01	65,6	
ISGC-P07-03: Índice de inserción profesional (año realización encuestas) en cualquier sector profesional. (Tasa de ocupación).	90	66,67	50		66,67	50		59,77	49,65	
ISGC-P07-04: Tasa efectiva de inserción profesional (año realización encuestas) en un sector profesional relacionado con los estudios realizados. (Tasa de adecuación).	90	100	20		100	20		67,31	68,57	
ISGC-P07-05: Tasa de inserción temporal (año realización encuestas) en cualquier sector profesional con un contrato temporal	90	100	80		100	80		59,62	55,71	
ISGC-P07-06: Tasa de autoempleo (año realización encuestas).	90	0	0		0	0		0	9,29	
ISGC-P07-08: Tasa de inserción con movilidad geográfica (año realización encuestas).	90	50	20		50	20		21,15	26,71	
ISGC-P07-09: Grado de Satisfacción de los egresados con los estudios realizados.	3	3,98	2,9		3,98	2,9		3,62	3,5	

Análisis y Valoración:

La Universidad dispone del P07-Procedimiento para el seguimiento de la inserción laboral y satisfacción de los egresados con la formación recibida, aunque está establecido por la UCA que el estudio se realice a los 3 años del egreso. La primera promoción del grado egresó en el año 2015 por lo que no se dispone aún de los datos referidos a la inserción laboral. Posiblemente la casi totalidad de los alumnos egresados en esa promoción se encuentren en estos momentos realizando su etapa de formación especializada vía MIR (formación imprescindible para trabajar en el sistema sanitario español).

Señalar que en la última encuesta de inserción laboral de titulados universitarios del Instituto Nacional de Estadística, se observa que: a) los estudios con más alta tasa de empleo son los de Medicina (97,7%); las tasas más altas en lo que se refiere a que el puesto de trabajo es acorde con el nivel de formación también se da en Medicina (99,6%) y el 100 % de los encuestados médicos señala la utilidad de los estudios para acceder al empleo. Asimismo, el último estudio Ranking Universidad- Empresa de la Fundación Everis, sobre empleo y adaptación de competencias a necesidades, sitúa a nuestros egresados en el nº 3 en el ámbito de Ciencias de la Salud.

Los indicadores indicados en la tabla anterior no corresponden al grado en Medicina. No obstante, desconocemos el tamaño de la muestra de licenciados sobre los que se obtienen los citados indicadores para los cursos 2012-13 y 2013-14. Además tanto para el curso 2012-13 como 2013-14 la mayoría de los licenciados egresados deben estar actualmente en su etapa formativa MIR, por lo que entendemos que los indicadores suministrados por el sistemas no son valorables.

Puntos Fuertes y logros:

Titulación con alta tasa de empleo

Alta concordancia del desempeño profesional con los estudios realizados.

Tasas más altas acorde con el nivel de formación recibida.

Autoinforme del curso:	Puntos débiles	Propuestas de mejora
2016/17	Indicadores no valorables para el Grado en Medicina	Establecer unos indicadores que se adecuen a las características del Grado en Medicina

VI.6) EVALUACIÓN DE LA SATISFACCIÓN DE LOS GRUPOS DE INTERÉS.

PRINCIPALES INDICADORES:	Objetivo indicador *	TÍTULO					COMPARATIVAS CENTRO/UCA									
							CENTRO**					UNIVERSIDAD**				
		12-13	13-14	14-15	15-16	16-17	12-13	13-14	14-15	15-16	16-17	12-13	13-14	14-15	15-16	16-17
ISGC-P08-02: Grado de satisfacción global del alumnado con el título.	2,5	3,17	3,57	3,5	3,32	3,31	2,67	2,95	2,91	2,88	2,77	2,73	2,98	2,87	2,94	2,82
ISGC-P08-03: Grado de satisfacción global del PDI con el título.	3	2,59	3,19	3,13	3,08	3,42	2,83	3,02	2,98	3,08	3,4	2,74	3,02	2,94	2,78	3,05
ISGC-P08-04: Grado de satisfacción global del PAS con el título Sólo curso 16-17	3					3,51					3,63					3,44

Análisis y Valoración:

El grado de satisfacción global de los estudiantes se mantiene como en años anteriores y por encima de la media de la UCA.

El grado de satisfacción global de los PDI está aumentando en sucesivos años anteriores y está por encima de la media de la UCA.

El grado de satisfacción de los PAS con el título (3,51) y con el Centro (3,63) está por encima de la media de la UCA. No existen datos de años anteriores.

No podemos analizar la diferencia entre título y centro puesto que sólo tenemos un título y un centro. Es posible que los anteriores indicadores se refieran realmente no a la satisfacción del grupo de interés con el título, sino con el título, el centro y la universidad de manera separada. Para poder analizar los indicadores sería necesario saber a que se refiere.

Puntos Fuertes y logros:

El grado de satisfacción global de los estudiantes y PDI refleja claramente que los alumnos y profesores están satisfechos con el título, así como con los resultados que están obteniendo.

Autoinforme del curso:	Puntos débiles	Propuestas de mejora
2016/17	Revisar el procedimiento de coordinación del programa formativo y valorar la creación de comisiones de curso dentro de los mecanismos de coordinación utilizados.	Poner en marcha las Comisiones de Curso y continuar con las reuniones de coordinación ECOE
2016/17	Se deben poner en marcha los mecanismos necesarios para garantizar que los sistemas de evaluación empleados en las diferentes asignaturas cumplen con lo establecido en las guías docentes, incluyendo pruebas dirigidas a valorar no solo conocimientos sino también la adquisición de competencias.	<p>Refuerzo procedimientos y revisión sistemática de los sistemas de evaluación indicados en las fichas docentes y seguimiento de su cumplimiento</p> <p>Acción 1: Revisión de los sistemas de evaluación de las fichas docentes para asegurar que se corresponden con la Memoria verificada.</p> <p>Acción 2: Seguimiento del cumplimiento de los sistemas de evaluación.</p>

VI.7) GESTIÓN DE INCIDENCIAS, RECLAMACIONES, SUGERENCIAS Y FELICITACIONES

PRINCIPALES INDICADORES:	Objetivo indicador *	TÍTULO					COMPARATIVAS CENTRO/UCA													
							CENTRO							UNIVERSIDAD						
		11-12	12-13	13-14	14-15	15-16	16-17	11-12	12-13	13-14	14-15	15-16	16-17	11-12	12-13	13-14	14-15	15-16	16-17	
ISGC-P11-01: Nº de quejas reclamaciones recibidas	2	1,1 0%	1,0 0%	1,0 0%	0,8 9%	1,5 6%	21,5 3%	1,1 0%	1%	1,1 0%	0,9 8%	1,5 6%	21,6 3%	1,3 0%	1,1 0%	1,1 0%	2,9 5%	1,7 4%	2,8 6%	

respecto al número de usuarios.																				
ISGC-P11-02: Nº de incidencias docentes recibidas respecto al número de usuarios.	1	4%	1,8 0%	1,6 9%	1,5 1%	0,0 0%	1,66 %	4%	1,8 0%	1,6 9%	1,5 1%	0,0 0%	1,66 %	2,3 0%	1,9 0%	1,7 0%	1,7 2%	1,3 4%	1,0 6%	
ISGC-P11-03: Nº sugerencias recibidas respecto al número de usuarios.	0,1	0,2 0%	0,1 0%	0%	0%	0,0 0%	0,17 %	0,2 0%	0,1 0%	0%	0%	0,0 0%	0,17 %	0,2 0%	0,1 0%	0,2 0%	0,1 4%	0,0 9%	0,0 9%	
ISGC-P11-04: Nº de felicitaciones recibidas respecto al número de usuarios.	0,5	0,5 0%	0,1 0%	0,3 0%	0,0 0%	0,2 7%	1,08 %	0,5 0%	0,1 0%	0,3 0%	0,0 0%	0,2 7%	1,08 %	0,2 0%	0,1 0%	0,2 0%	0,1 3%	0,2 1%	0,4 0%	
ISGC-P11-05: Promedio de satisfacción con respuestas/soluciones recibidas a través de BAU.	3		2,7	3,6	4,7		3,7		2,7	3,6	4,7		3,7	1,7	3,1 4	3,6	3,5	3,5 3	4,1	
ISGC-P11-06: Tiempo medio de respuesta a incidencias docentes, sugerencias y felicitaciones recibidas.	2					2	2,8					2	2,8				13, 2	10, 27	1,7	

Análisis y Valoración:

Por un lado se han incrementado las felicitaciones, sin embargo cabe destacar que se ha producido un incremento considerable de las quejas y reclamaciones. Analizadas estas en la CGC y al margen de pequeñas incidencias resueltas, la mayoría de las quejas se refieren a la extrema dificultad para superar la evaluación de una determinada asignatura (Patología Médica I: Cardiología y Neumología). Este tema se está abordando en la CGC, Junta de Facultad, Departamento responsable y Inspección de Servicios.

Puntos Fuertes y logros:

Incremento de las felicitaciones.

Autoinforme del curso:	Puntos débiles	Propuestas de mejora
2016/17	Alto número de quejas sobre una asignatura concreta.	Evaluación por parte de especialistas en la materia del sistema de evaluación de la asignatura.

Recomendaciones de los Informes de Seguimiento de la DEVA sobre el Criterio VI) INDICADORES Y RESULTADOS.

Fecha del informe	Recomendaciones recibidas: Indique el informe de procedencia (seguimiento).	Acciones llevadas a cabo para dar respuesta a estas recomendaciones y evidencia contrastable (Deben ser acciones que den por cerrada la	Impacto observado en el título de las acciones.

recomendación):

N/A

VII) TRATAMIENTO DE LAS RECOMENDACIONES REALIZADAS EN EL INFORME DE VERIFICACIÓN, MODIFICACIÓN Y RENOVACIÓN DE ACREDITACIÓN.

a) Recomendaciones de los Informes de verificación. N/A La verificación fue realizada, en el año 2009, tal y como se puede comprobar en la Agencia Andaluza del Conocimiento <http://deva.aac.es/?id=informestitulos> .

b) Recomendaciones de los Informes de modificación. N/A En el curso analizado, no procede, pues la última modificación fue realizada, en el año 2015, tal y como se puede comprobar en la Agencia Andaluza del Conocimiento <http://deva.aac.es/?id=informestitulos> .

d) Recomendaciones de los Informes de renovación de acreditación de la DEVA. La renovación de la acreditación se realiza a finales del curso 2016-2017. Ver informe: <http://deva.aac.es/?id=informestitulos>

Recomendaciones de los Informes de renovación de acreditación de la DEVA:

Recomendaciones recibidas: Indique el informe de procedencia (renovación de acreditación).	Acciones llevadas a cabo para dar respuesta a estas recomendaciones y evidencia contrastable (Deben ser acciones que den por cerrada la recomendación):	Impacto observado en el título de las acciones.
<p><i>Informe 19/7/2017</i> Se recomienda obtener indicadores significativos de todos los agentes implicados en el Título (estudiantes, profesorado, PAS, egresados/as, empleadores/as y tutores/as en prácticas), incluyendo el tamaño de la muestra y el número de encuestas respondidas, los valores medios y la desviación típica.</p>	<p>Acción: La UCE continua con la realización de las encuestas de satisfacción Evidencia: Sistema de Información de la UCA (Encuestas P08 Grado de satisfacción) https://sistemadeinformacion.uca.es/pentaho/plugin/artifactCatalog/api/artifactcatalog - Los resultados detallados de estas encuestas y de sus resultados se pueden encontrar en el espacio Colabora (9.5. Indicadores de Satisfacción): https://goo.gl/au6hJ6 https://colabora.uca.es/share/page/site/renovacion-acreditacion-2501337-grado-en-medicina/documentlibrary#filter=path%7C%2F9-%2520RESULTADOS%2520DEL%2520T%2520TULO%2F9.5.%2520Indicadores%2520de%2520satisfacci%25F3n%7C&page=1</p>	<p>Mejora de la información para la toma de decisiones y seguimiento del grado de satisfacción</p>
<p><i>Informe 19/7/2017</i> Mejorar procedimientos de coordinación con los tutores de prácticas clínicas para garantizar que conocen las competencias que deben alcanzar los alumnos durante dichas prácticas y que la evaluación refleje el grado de adquisición de dichas competencias.</p>	<p>Acción 1: Antes del inicio de las prácticas clínicas de cada curso académico, el profesor responsable de la asignatura clínica establece reuniones de coordinación con los profesores asociados de CC salud que participan en la docencia práctica. Una vez producidas las contrataciones de profesorado (o, en su caso, el registro de tutores clínicos), antes del inicio del curso, instrucciones a éstos (para los 3 hospitales), por parte del profesor responsable de la asignatura, sobre los contenidos y valoración de las competencias clínicas de la asignatura bajo su responsabilidad, información que habrá de hacerse bajo la coordinación del Director del Departamento y del Profesor Delegado de la DG de Ciencias de la Salud para cada hospital. Acción 2: SE han Incorporado del Delegado de la DG de Ciencias de la salud a las Comisiones de curso Acción 3: - Se realizan reuniones periódicas trimestrales entre el Coordinador del Título con los Delegados de curso para seguimiento. - En el caso de detectarse incidencias: se solicita información/corrección al Departamento responsable y se informa al Profesor Delegado de la DG de Ciencias de la Salud para cada hospital. Evidencias - Publicación de los profesores Asociados/tutores de cada Departamento por Hospital/asignatura (http://medicina.uca.es/wdocencia-practicas-clinicas-index.html/)</p>	<p>Grado satisfacción estudiantes con las prácticas clínicas: ISGC-P05-03s</p>

	<ul style="list-style-type: none"> - Información pública para tutores y alumnos de los cuadernos de prácticas de las asignaturas con especificación de competencias a adquirir, nivel de adquisición y valoración por parte del tutor de las competencias prácticas adquiridas (que deben tener el peso en la valoración global del alumno especificado en la ficha docente): http://medicina.uca.es/wdocencia-practicas-clinicas-cuaderno-de-practicas/ <p>Calendario de reuniones de coordinación profesor responsable asignatura – profesores asociados de CC Salud/tutores de prácticas de su asignatura, establecidas por cada Departamento, y su comunicación por parte de éstos al Coordinador del Título, al Profesor delegado de la DG de la Salud de cada hospital y a la CGC</p>	
<p><i>Informe 19/7/2017</i> Mejorar el análisis de la situación de la movilidad en el Grado.</p>	<p>Acción 1: Se ha Desarrollado un “plan de choque” para aumentar el número de estudiantes que cuenten con el B1 antes de finalizar su segundo curso mediante actividades tales como (incentivos a los estudiantes que inicien sus estudios en la Universidad para que lo hagan con el B1 ya acreditado, establecimiento de formación del CSLM para el B1 en primer y segundo curso adaptado a los horarios de cada curso y cada titulación, mayor difusión de las ayudas de la Junta, etc</p> <p>Acción 2: Se ha sometido a revisión todos los procedimientos de movilidad para simplificarlos y dotarlos de mayor certidumbre para alumnos y profesores, siempre que sea posible, así como adecuar sus plazos a los destinatarios</p> <p>Acción 4: Se han lanzado ayudas económicas a las menores rentas.</p> <p>Acción 5: Se ha estudiado los efectos de la movilidad en el expediente del estudiante</p> <p>Acción 6: Se ha mejorado la difusión de los programas de movilidad</p> <p>Acción 7: Se ha Evaluado el momento más adecuado para la movilidad de los alumnos salientes teniendo en cuenta el plan de estudios del título</p> <p>Evidencias</p> <ul style="list-style-type: none"> - Informes de evaluación publicados de cada Título de Medicina (en el ítem de movilidad) (http://www.cndmedicina.com/facultades-de-medicina/) - Datos oficiales del SEPIE, http://sepie.es/educacion-superior/index.html 	<p>Satisfacción con la movilidad (ISGC-P06-07)</p> <p>% de participación (ISGC-P06-01 e ISGC-P06-02)</p> <p>Tasa de movilidad (ISGC-P06-03)</p> <p>Indicadores de movilidad UCA (ISGC-P06)</p>
<p><i>Informe 19/7/2017</i> Implementar un mecanismo que facilite el acceso de los estudiantes a los datos clínicos necesarios para la realización de los TFG.</p>	<p>Acciones a desarrollar: Seguir trabajando con el resto de las Facultades de Medicina y con la Consejería de Salud para facilitar el trabajo de estudiantes y tutores. Facilitar desde la UCA los plazos para que la aprobación por el Comité de Ética se produzca en un plazo razonable para que el estudiante pueda realizar el trabajo.</p> <p>Acción 1: Se ha adelantado la solicitud al Comité de Ética e Investigación Clínica que debe autorizar la realización del TFG al mes de junio previo al sexto curso del grado</p> <p>Acción 2: Continuar con la colaboración conjunta entre las Facultades de Medicina y la Consejería de Salud</p>	<p>Grado de satisfacción del alumnado y PDI con la elección y realización de los TFG/TFM RSGC-P08-01.</p>
<p><i>Informe 19/7/2017</i> Se recomienda mejorar el análisis sobre la situación del profesorado del Grado en cuanto a experiencia docente e investigadora</p>	<p>La UCA está trabajando en el diseño de un sistema de información que ofrezca datos en tiempo real acerca de la situación de las plantillas de cada una de las áreas en cuanto a profesorado estructural (Profesorado con vinculación permanente a la universidad), capacidad docente, su actividad investigadora y la asignación docente actual. Se ha procedido a la apertura de informes específicos sobre el análisis de la estructuralidad de las plantillas por áreas de conocimiento y departamento para el seguimiento de la situación de las plantillas y mejorar el análisis de la situación del profesorado del Grado. Evidencia contrastable:</p> <p>Sistema de Información de la UCA e Informe de Seguimiento del título</p>	<p>Mejor análisis por parte del CGC de la información disponible</p>
<p><i>Informe 19/7/2017</i> Se recomienda mejorar la oferta de cursos y programas de innovación docente dirigidos al profesorado del Grado</p>	<p>Se ha dado difusión de las convocatorias para potenciar la Innovación y Mejora Docente</p> <p>Análisis de las necesidades formativas del profesorado del Grado en Medicina</p> <p>http://udinovacion.uca.es/</p>	<p>ISGC-P09-02: Participación del profesorado en acciones formativas.</p> <p>ISGC-P09-03: Participación del profesorado en Proyectos de innovación y mejora docente.</p>
<p><i>Informe 19/7/2017</i> Se recomienda regular el</p>	<p>Se ha mejorado la información sobre los procedimientos de asignación de tutores y de los sistemas de evaluación: Reunión informativa a principios del curso 2017-18 con todos los alumnos de 5º y de 6º</p>	<p>Grado de satisfacción con el</p>

<p>proceso de asignación de tutores de TFG para garantizar una mejor distribución de las tareas de dirección entre el profesorado del Grado.</p>	<p>curso</p> <p>Se ha analizado por los profesores responsables de la Materia (Comisión TFGM) del sistema de asignación de tutores. Han hecho una encuesta propia de satisfacción sobre el item entre los estudiantes de 6º curso que lo estén llevando a cabo y entre los tutores que lo estén dirigiendo.</p> <p>Se ha solicitado al Vicerrectorado correspondiente un mayor reconocimiento de la dirección de los trabajos en el siguiente Plan de Ordenación Docente</p> <p>Documentos de análisis (https://goo.gl/w4B1io)</p> <p>- Sistema de asignación: http://medicina.uca.es/wp-content/uploads/2017/02/procedimientodeasignaciontfgm_v25_nov_2013.pdf?u</p> <p>- Listado de alumnos/directores del último curso para realización de encuesta: http://medicina.uca.es/estudios/grado-plan-2009/guia-docente-curso-201718/ https://av01-17-18.uca.es/moodle/course/view.php?id=1429</p>	<p>TFGM</p> <p>ISGC-P04-03: Satisfacción global de los estudiantes con el desarrollo de la docencia</p> <p>ISGC-P04-04: satisfacción profesores con organización y desarrollo docencia</p>
<p><i>Informe 19/7/2017</i> Se recomienda revisar la normativa sobre TFG y su guía docente para garantizar que ambas se ajustan a lo establecido en la Memoria Verificada.</p>	<p>Se ha revisado por parte de la Comisión del TFGM de Memoria, guía docente y normativa.</p> <p>Documentos para análisis (https://goo.gl/w4B1io)</p> <ul style="list-style-type: none"> - Memoria: http://medicina.uca.es/wdocencia/Descripcion/memoria - Información web: http://medicina.uca.es/estudios/grado-plan-2009/guia-docente-curso-201718/ - Normativa UCA: http://medicina.uca.es/wp-content/uploads/2017/02/reglamento_uca_tfg_bouca148.pdf - Normativa Centro: http://medicina.uca.es/wp-content/uploads/2017/02/reglamento-fmed-tfg.pdf <p>Materia: http://asignaturas.uca.es/wuca_asignaturastg1617_asignatura?titul=20103&asign=20103049&dpto=C001-</p>	<p>Grado de satisfacción de los alumnos con el TFGM</p> <p>ISGC-P04-03: Satisfacción global de los estudiantes con el desarrollo de la docencia</p>
<p><i>Informe 19/7/2017</i> Se recomienda potenciar la utilización del laboratorio de habilidades.</p>	<p>Se ha difundido el material disponible en los talleres entre los Departamentos y organizado sesiones de talleres específicas.</p> <p>Se ha iniciado un mecanismo de reserva de utilización y hacer un seguimiento de su uso.</p> <p>Evidencias</p> <p>Estaciones ECOE que incluyen material de simulación (publicación en resultados ECOE tras la realización del ECOE)</p>	<p>Grado de utilización talleres habilidades</p> <p>ISGC-P04-03: Grado satisfacción con la docencia</p> <p>ISGC-P10-02: satisfacción alumnos con recursos materiales e infraestructuras</p>
<p><i>Informe 19/7/2017</i> Se recomienda organizar de forma estable las acciones de orientación profesional que lleva a cabo el Centro.</p>	<p>Se Publica a comienzo de curso la programación de las actividades que tendrán carácter anual, tanto las organizadas desde el Centro como desde la Unidad de Prácticas externas.</p> <p>Preparación de las próximas Jornadas de Investigación de los estudiantes.</p> <p>Evidencia</p> <p>http://medicina.uca.es/estudios/grado-plan-2009/wdocencia-acceso-index/</p> <p>http://vrteit.uca.es/empleo/</p>	<p>Grado de satisfacción del alumnado con los Programas y actividades de orientación profesional al alumnado (P08).</p> <p>Grado de satisfacción del PDI con los Programas y actividades de orientación profesional al alumnado (P08).</p>
<p><i>Informe 19/7/2017</i> Se deben poner en marcha los mecanismos necesarios para garantizar que los sistemas de evaluación empleados en las diferentes asignaturas cumplen con lo establecido en las guías docentes, incluyendo pruebas dirigidas a valorar no solo conocimientos sino también la</p>	<p>Refuerzo procedimientos y revisión sistemática de los sistemas de evaluación indicados en las fichas docentes y seguimiento de su cumplimiento</p> <p>Acción 1: Revisión de los sistemas de evaluación de las fichas docentes para asegurar que se corresponden con la Memoria verificada.</p> <p>Acción 2: Seguimiento del cumplimiento de los sistemas de evaluación</p> <p>Instrucción del Vicerrectorado sobre Planes de Ordenación Docente para curso 2017-18 (https://goo.gl/73qmqd) http://gabordenacion.uca.es/wp-content/uploads/2017/09/002.pdf?u</p> <p>Sistemas y criterios de evaluación, en las guías docentes 2017-18, corregidos en tiempo y forma de acuerdo a los plazos establecidos por la UCA: http://gabordenacion.uca.es/wp-content/uploads/2017/09/011.pdf?u</p>	<p>Satisfacción de los estudiantes con la organización y desarrollo de las enseñanzas.</p>

adquisición de competencias.		
<i>Informe 19/7/2017</i> Se recomienda analizar los motivos de la baja satisfacción del profesorado con la organización y el desarrollo de las enseñanzas.	Se ha realizado un Análisis preliminar en las Comisiones de curso. Se iniciará en las Comisiones de curso de 1º y 2º (que se están reuniendo periódicamente) y los ítems de análisis se colgarán en el espacio virtual de estas Comisiones. Se ha realizado un Análisis preliminar con profesores Asociados y tutores. Una vez producidas los contratos/renovaciones, se solicitó la ayuda de los Delegados de la DG de Ciencias de la Salud en los hospitales para analizar su grado de satisfacción y los motivos. Evidencia contrastable: (URL, documento, acta CGC, modificación a la memoria...): Se dispondrá del análisis como Anexo al Plan de Mejora del Título Participación del profesorado en el citado análisis de reflexión (documentos colgados sobre el ítem en el espacio virtual de las Comisiones de Curso.	- Satisfacción del Profesorado con la organización y desarrollo de las enseñanzas: ISGC-P04-04
<i>Informe 19/7/2017</i> Se recomienda analizar los motivos de la baja satisfacción del con los programas de orientación académica.	Se han Analizado los motivos de la baja satisfacción y se ha diseñado nuevas actividades: Se ha analizado con los delegados de curso los motivos de la baja satisfacción Se ha diseñado con los delegados de curso, las actividades de orientación que respondan a sus necesidades Evidencia contrastable: (URL, documento, acta CGC, modificación a la memoria...): Acción contemplada en el Seguimiento del Plan de Mejora en el curso 2017-18: http://medicina.uca.es/wp-content/uploads/2008/02/Seguimiento-PLANES_DE_MEJORA_GRADO_MASTER_v01.pdf?u	Grado de satisfacción con la orientación académica (P08)
<i>Informe 19/7/2017</i> Se recomienda mejorar el análisis sobre la satisfacción con los programas de orientación profesional.	Se han Llevado a cabo las acciones de orientación señaladas en el apartado 3.5 de este informe y se han analizado la satisfacción con ellas. Se han analizado las encuestas de inserción laboral Se ha diseñado con los estudiantes acciones de orientación que respondan a sus necesidades Evidencia http://medicina.uca.es/estudios/grado-plan-2009/wdocencia-acceso-index/	Satisfacción con la orientación profesional (P08).

VIII) AUDITORÍA INTERNA DEL SGC (en su caso).

No conformidades del Informe de auditoría interna:

4

<i>No conformidad 1:</i> Estudiantes de nuevo ingreso en el título.	Estaba publicada
<i>No conformidad 2:</i> En su caso, movilidad internacional de alumnos.	Estaba publicada
<i>En su caso, % o número de alumnos de movilidad entrantes.</i>	Estaba publicada
<i>En su caso, % o número de alumnos de movilidad salientes</i>	Estaba publicada

Oportunidades de mejora / Recomendaciones:

N/A

Puntos Fuertes reseñados en informe auditoría:

N/A

IX) PLAN DE MEJORA

<i>Propuesta de mejora</i>	<i>Prioridad</i>	<i>Acciones a desarrollar</i>	<i>Responsable/s del Centro (indicar cargo de la/s persona/s)</i>	<i>Mes/año inicio*</i>	<i>Mes/año fin *</i>
Mejorar los procedimientos para obtener todos los indicadores de evolución del centro y de la universidad (ejemplo: satisfacción del alumnado y PDI con la elección y realización de los TFG/TFM).		Inclusión en el sistema de información de la UCA y/o gestor documental de la evolución de todos los indicadores para centro y universidad.	Unidad de Calidad		
Obtener indicadores significativos de todos los agentes implicados en el Título.		Desplegar un cuestionario on-line que permita el comienzo de la recogida datos de satisfacción del PAS en el presente curso académico.	Unidad de Calidad		
Convertir en anuales las prácticas clínicas de las asignaturas que se encuentran con dificultad de cumplimiento de prácticas clínicas para todos los alumnos cuando solo existe Servicio/Unidad en un solo Hospital o Institución.	1	Acción 1: Planificación anual de prácticas clínicas para las asignaturas afectadas. Acción 2: Modificación puntual de la Memoria a este respecto (la memoria verificada ya recogía la plasmación de esta posibilidad)	Acción 1: Decanato Acción 2: Decanato, Junta de Facultad y Consejo de Gobierno.	01/18	06/18
Mejorar la Satisfacción del Profesorado con la elección y realización de los TFG/TFM.	1	Abordar junto con el SAS y Consejería de Salud los mecanismos que faciliten la tramitación para los permisos y trámites para la recogida y análisis de datos clínicos.	CGC, Decanato, Comisión mixta.	01/18	06/18

Mejorar la Baja participación del profesorado en las acciones formativas y de innovación organizadas por la Universidad	2	Difundir las correspondientes convocatorias.	Decanato	10/17	10/18
Mejorar la satisfacción de estudiantes y profesores con la coordinación entre profesores.	1	Restablecimiento de las comisiones de curso.	Coordinador del Título	10/17	10/18
Poner en marcha de las acciones necesarias que garanticen poder disponer de un número adecuado de profesores/as y tutores/as para la docencia clínica	1	<ul style="list-style-type: none"> - Acción 1: Seguimiento de las altas y bajas producidas durante el curso en la plantilla de profesores asociados de ciencias de la salud. Análisis evolución número de tutores clínicos. - Acción 2: Reuniones de las Universidades Andaluzas con la Consejería de Salud para la mejora de la colaboración docente entre las instituciones implicadas en la docencia práctica del grado. - Acción 3: Necesidad de la elaboración por parte de la UCA de un plan específico para la docencia clínica en el título (profesores vinculados, asociados y tutores). 	<p>Acción 1 : Delegado del Rector para Ciencias del Salud y Decanato.</p> <p>Acción 1: Decanato y Vicerrector de Ordenación Académica y Profesorado.</p> <p>Acción: Vicerrector de Ordenación Académica y Profesorado.</p>	10/17	10/18
Mejorar los aspectos relacionados con la orientación académica y profesional. Mejorar los datos sobre la satisfacción del alumnado con la orientación profesional	2	<p>Rediseñar las acciones de orientación en colaboración con los alumnos de acuerdo al interés/necesidad manifestado por éstos.</p> <p>Mejorar las Jornadas de Orientación Profesional.</p>	Coordinador del Título	10/17	10/18
Mejorar la satisfacción Global del profesorado con el desarrollo de la docencia.	1	<p>Acción 1: Analizar los motivos de la baja satisfacción del profesorado con la organización y el desarrollo de las enseñanzas</p> <p>Acción 2: Registro de prácticas clínicas y tutores.</p> <p>Acción 3: Petición de plan específico, con la estrategia correspondiente, de plazas vinculadas y registro de las prácticas clínicas y de la actividad docente de profesores CCSS y tutores de prácticas.</p>	<p>Acción 1: CGC</p> <p>Acción 2 y 3: Vicerrectorado de Ordenación Académica y Profesorado.</p>	10/17	10/18

Mejorar la dotación deficitaria de personal universitario, especialmente en clínicas, no siendo las necesidades docentes un criterio relevante para la Universidad para la dotación de plazas universitarias.	1	Elevar que, al menos, las plazas vinculadas – especialmente en las áreas deficitarias en personal docente- no estén sujetas al criterio de la Universidad de dotación de plazas basado exclusivamente en la antigüedad en la acreditación del personal propio.	Vicerrectorado de Ordenación Académica y Profesorado.	10/17	Permanente
Necesidad de mejorar la información sobre movilidad.	2	Mejorar la información específica en la web del Título, así como la inclusión de listado de convenios y relación y datos de contacto de los coordinadores de movilidad Mantener actualizada la información sobre movilidad	Coordinadores SICUE y ERASMUS	10/17	10/18
Resolver el problema detectado por BAU en la evaluación de una asignatura (PMI) .	1	Evaluación por parte de especialistas en la materia del sistema de evaluación de la asignatura.	Departamento	10/17	06/18
Mejorar los indicadores de inserción laboral valorables para el Grado en Medicina	2	Establecer unos indicadores que se adecuen a las características del Grado en Medicina	Unidad de Calidad		
Elaborar y publicar un nuevo Plan de Mejora donde se recojan todas las acciones de mejora planteadas en el título. Para cada una de esas acciones se identificarán los indicadores correspondientes, el responsable de la acción, su nivel de prioridad, su temporalización y su fecha de consecución. Junto al Plan de Mejora se publicará el procedimiento para su análisis, revisión y	1	Mejorar la estructura y la difusión del Plan de Mejora del Título: Acción 1: Elaborar el citado Plan (junio-julio 2017) Acción 2: Aprobación por la CGC del Título del nuevo Plan de Mejora junto con el procedimiento periódico de análisis, revisión y mejora (septiembre 2017) Acción 3: Publicación en la web y en el nuevo espacio virtual de las Comisiones de curso (septiembre 2017). Acción 4: Presentación en las Comisiones de curso para facilitar la implicación de los miembros del centro en los procesos de análisis y mejora del Título: septiembre 2017 Acción 5: Modificar el modelo de RSGC P14-01 para incluir acciones concretas e indicadores de resultados. Recursos necesarios: Documentos de análisis para la elaboración del Plan (https://goo.gl/hmnFAo): Sucesivos autoinformes de seguimiento del Título; Informes de Seguimiento de la DEVA; Informe para la renovación de la acreditación. Formato actualizado del modelo de Autoinforme anual RSGC-P14-01. Plan de mejora de este informe Actual seguimiento del plan de mejora http://medicina.uca.es/wp-content/uploads/2008/02/Seguimiento-	Coordinador Título (acciones 1 a 4) y Unidad de Calidad (Acción 5)	05/17	09/17

mejora.		PLANES DE MEJORA GRADO MASTER v01.pdf?u-			
Corregir las desviaciones detectadas en cuanto a contenidos, competencias y sistemas de evaluación en relación con lo establecido en la Memoria Verificada.	2	<p>Corregir las desviaciones detectadas en algunas asignaturas en cuanto a contenidos, competencias, y sistemas de evaluación en relación con lo establecido en la Memoria Verificada:</p> <p>Acción 1: Corrección de las desviaciones:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Análisis conjunto de Junta de Facultad- CGC y Departamentos afectados de las citadas desviaciones (miércoles 17 de mayo) - Traslado a cada Departamento afectado de los contenidos/competencias/actividades/sistemas de evaluación de las Materias asignadas a cada uno de ellos (17-19 de mayo) como guía para la elaboración/actualización/corrección de las fichas docentes de las asignaturas de la correspondiente Materia que se están revisando por los profesores en estos momentos. <p>Corrección de las desviaciones, por parte del profesor responsable de la asignatura, de las correspondientes fichas docentes bajo la responsabilidad de seguimiento del Director de Departamento. El plazo dispuesto por la UCA (Instrucción del Vicerrectorado sobre los planes de Ordenación Académica de Centros y Departamentos para el curso 2017-18) para que los profesores modifiquen, actualicen o corrijan las fichas docentes es del 1 de junio al 14 de julio.</p> <ul style="list-style-type: none"> - NO validación por parte del Director del Departamento de las fichas que se desvíen de lo indicado en la Memoria. Traslado de la incidencia a Coordinador del Título que, a su vez, dará traslado a CGC, al Vicerrector de Ordenación Académica y a la Inspección General de Servicios de la UCA. - Para las fichas docentes validadas por el Director de Departamento, revisión por parte del Coordinador del Título de su adecuación a la Memoria. - NO validación por parte del Coordinador del Título de aquellas fichas docentes que se desvíen de lo establecido en la Memoria. - Plazo (5 días) para corregir desviaciones para aquellas fichas que no lo hayan hecho y, por tanto, no han sido validadas por el coordinador del Título - Mantenimiento de la no validación (en caso de no haber sido corregida) y traslado a la CGC, al Vicerrectorado de Ordenación Académica y a la Inspección General de Servicio - Seguimiento por parte del Departamento de que los contenidos y sistemas de evaluación seguidos en las asignaturas corresponden efectivamente a los de las fichas docentes aprobadas por el Departamento y validadas conforme a la Memoria. - Seguimiento en la identificación de posibles desviaciones por el Coordinador del Título (incluyendo reuniones periódicas con Delegados de curso). En su caso: <ul style="list-style-type: none"> - Comunicación Departamento y CGC para corrección - Comunicación, en caso de no corrección, al Vicerrector de Ordenación Académica y a la Inspección General de Servicios <p>Acción 2: Verificación de la ejecución del Plan docente por Vicerrectorado de Ordenación Académica y Personal</p> <p>Acción 3. Auditoría académica de la Inspección General de Servicios de la Universidad.</p> <p>Recursos necesarios:</p> <p>Instrucción del Vicerrectorado sobre Planes de Ordenación Docente para curso 2017-18 (https://goo.gl/73qmqd) Fichas docentes 2017-18 corregidas en tiempo y forma de acuerdo a los plazos establecidos por la instrucción: http://asignaturas.uca.es/asig/</p>	<p>Profesor responsable de la asignatura, Director del Departamento correspondiente, Coordinador del Título (acción 1)</p> <p>Vicerrector de Ordenación Académica (acción 2)</p> <p>Inspector General de Servicio (acción 3)</p>	05/17	07/17

		Seguimiento del Plan de Mejora: http://medicina.uca.es/wp-content/uploads/2008/02/Seguimiento-PLANES_DE_MEJORA_GRADO_MASTER_v01.pdf?u			
Adecuación del número de alumnos de nuevo ingreso al establecido en la Memoria	3	<p>Acción 1: Aprobación por Junta de Facultad del nº de alumnos de nuevo acceso (140) para el curso 2017-18 y elevación al Consejo de Gobierno de la UCA (acción ya realizada: febrero 2017)</p> <p>Acción 2: Comunicación al Distrito Único Andaluz del número de alumnos de nuevo acceso.</p>	Decano de la Facultad de Medicina (Acción 1) Vicerrectora de Alumnado (Acción 2)	02/2017	05/2017
Mejorar los procedimientos de revisión de las guías docentes	4	<p>Acción 1: Aprobación por la CGC de las medidas de refuerzo del procedimiento de revisión de las guías docentes Con un mes de antelación a que se abra el plazo oficial (Instrucción Vicerrectorado) para la elaboración de la planificación docente para el curso siguiente envío a cada Departamento de la información específica de la Memoria en la que se concreta: competencias, contenidos, actividades con los créditos correspondientes y sistema de evaluación para que sirva de guía a la actualización de las correspondientes fichas docentes.</p> <p>Revisión e Informe de la CGC sobre si el Plan Docente de las asignaturas (Ficha 1 A) que los Departamentos presentan al Vicerrectorado para su aprobación se ajustan a lo establecido por la Memoria. Establecimiento del mecanismo por el cual la CGC pueda emitir informe sobre el Plan remitido por los Departamentos al VOAP. Ese Plan Docente incluye: denominación de la asignatura, código, titulación, curso en el que se imparte, departamento, área de conocimiento y profesorado responsable de la misma, créditos teóricos y prácticos, grupos y tipos de actividades docentes, así como cualquier otro dato que desde el Vicerrectorado de Ordenación Académica y Personal (VOAP) se solicite a los Departamentos en la citada ficha).</p> <p>Revisión y validación o, en su caso, no validación por parte del director del Departamento del Programa docente de las asignaturas (Ficha 1B: guía docente: objetivos, metodología de enseñanza-aprendizaje, competencias que el alumnado debe obtener, criterios y procedimiento de la evaluación, temporalización, actividades, contenidos, secuenciación, recursos y materiales complementarios de trabajo y bibliografía). Validación, o en su caso, no validación por el Coordinador del Título.</p> <p>En caso de existir discrepancias entre Departamento y Coordinación del Grado o si finalizado el plazo correspondiente no se hubiese validado el Programa, corresponderá a la Comisión de Garantía de Calidad del Centro realizar la propuesta de validación al VOAP, que articulará el procedimiento necesario para finalizar el proceso.</p> <p>Revisión y validación, o en su caso, no validación por parte del Director del Departamento de los cuadernos de prácticas/fichas de evaluación de prácticas clínicas que deberán incluir: las competencias y habilidades clínicas; su nivel de adquisición; los criterios de evaluación y la calificación obtenida (cuyo peso en la calificación global de la asignatura corresponderá al establecido en la ficha docente). Validación, o en su caso, no validación por el Coordinador del Título para su publicación en la web del Título.</p> <ul style="list-style-type: none"> - Revisión trimestral por parte del Departamento del cumplimiento de lo establecido en las guías docentes y en las guías de evaluación de prácticas clínicas: Informe trimestral de incidencias a la CGC. - Solicitud de informe por parte del Coordinador del Título al Profesor Delegado de la DG de Ciencias de la Salud de la UCA para cada hospital. - En su caso, elevación al Vicerrectorado de Profesorado y a la Inspección General de Servicios <p>Evidencias</p> <ul style="list-style-type: none"> - Publicación de las fichas de evaluación clínica validadas a lo establecido en la Memoria: http://medicina.uca.es/wdocencia-practicas-clinicas-cuaderno-de-practicas/ 	Profesor responsable de la asignatura Director de Departamento Delegados de la DG Ciencias de la Salud de cada hospital Coordinador del Título Vicerrector de Ordenación Académica Inspector General de Servicios	05/2017	09/2017

		<ul style="list-style-type: none"> - Validación en tiempo y forma de las guías docentes: http://asignaturas2.uca.es/wuca_fichasig1617_asignaturas_xtitulacion?titul=20103 - Instrucción Vicerrectorado sobre procedimientos de revisión de las fichas docentes (http://gabordenacion.uca.es/wp-content/uploads/2017/09/015.pdf?u) - Seguimiento del Plan de Mejora: http://medicina.uca.es/wp-content/uploads/2008/02/Seguimiento-PLANES DE MEJORA GRADO MASTER v01.pdf?u <p>Informes trimestrales de incidencias</p>			
<p>Corregir las desviaciones detectadas en cuanto a contenidos, competencias y sistemas de evaluación en relación con lo establecido en la Memoria Verificada.</p>		<p>Corregir las desviaciones detectadas en algunas asignaturas en cuanto a contenidos, competencias, y sistemas de evaluación en relación con lo establecido en la Memoria Verificada:</p> <p>Acción 1: Corrección de las desviaciones:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Análisis conjunto de Junta de Facultad- CGC y Departamentos afectados de las citadas desviaciones (miércoles 17 de mayo) - Traslado a cada Departamento afectado de los contenidos/competencias/actividades/sistemas de evaluación de las Materias asignadas a cada uno de ellos (17-19 de mayo) como guía para la elaboración/actualización/corrección de las fichas docentes de las asignaturas de la correspondiente Materia que se están revisando por los profesores en estos momentos. - Corrección de las desviaciones, por parte del profesor responsable de la asignatura, de las correspondientes fichas docentes bajo la responsabilidad de seguimiento del Director de Departamento. El plazo dispuesto por la UCA (Instrucción del Vicerrectorado sobre los planes de Ordenación Académica de Centros y Departamentos para el curso 2017-18) para que los profesores modifiquen, actualicen o corrijan las fichas docentes es del 1 de junio al 14 de julio. - NO validación por parte del Director del Departamento de las fichas que se desvíen de lo indicado en la Memoria. Traslado de la incidencia a Coordinador del Título que, a su vez, dará traslado a CGC, al Vicerrector de Ordenación Académica y a la Inspección General de Servicios de la UCA. - Para las fichas docentes validadas por el Director de Departamento, revisión por parte del Coordinador del Título de su adecuación a la Memoria. - NO validación por parte del Coordinador del Título de aquellas fichas docentes que se desvíen de lo establecido en la Memoria. - Plazo (5 días) para corregir desviaciones para aquellas fichas que no lo hayan hecho y, por tanto, no han sido validadas por el coordinador del Título - Mantenimiento de la no validación (en caso de no haber sido corregida) y traslado a la CGC, al Vicerrectorado de Ordenación Académica y a la Inspección General de Servicio - Seguimiento por parte del Departamento de que los contenidos y sistemas de evaluación seguidos en las asignaturas corresponden efectivamente a los de las fichas docentes aprobadas por el Departamento y validadas conforme a la Memoria. - Seguimiento en la identificación de posibles desviaciones por el Coordinador del Título (incluyendo reuniones periódicas con Delegados de curso). En su caso: <ul style="list-style-type: none"> - Comunicación Departamento y CGC para corrección - Comunicación, en caso de no corrección, al Vicerrector de Ordenación Académica y a la Inspección General de Servicios <p>Acción 2: Verificación de la ejecución del Plan docente por Vicerrectorado de Ordenación Académica y Personal</p>	<p>Profesor responsable de la asignatura, Director del Departamento correspondiente, Coordinador del Título (acción 1)</p> <p>Vicerrector de Ordenación Académica (acción 2)</p> <p>Inspector General de Servicio (acción 3)</p>	<p>05/17</p>	<p>07/17</p>

		<p>Acción 3. Auditoría académica de la Inspección General de Servicios de la Universidad</p> <p>Instrucción del Vicerrectorado sobre Planes de Ordenación Docente para curso 2017-18 (http://gabordenacion.uca.es/wp-content/uploads/2017/09/001.pdf?u)</p> <p>Fichas docentes 2017-18 corregidas en tiempo y forma de acuerdo a los plazos establecidos por la instrucción: http://gabordenacion.uca.es/wp-content/uploads/2017/09/007.pdf?u</p> <p>Seguimiento del Plan de Mejora: http://medicina.uca.es/wp-content/uploads/2008/02/Seguimiento-PLANES_DE_MEJORA_GRADO_MASTER_v01.pdf?u</p>			
Mejorar los procedimientos de coordinación con los tutores de prácticas clínicas para garantizar que conocen las competencias que deben alcanzar los alumnos durante dichas prácticas y que la evaluación refleje el grado de adquisición de dichas competencias.	6	<p>Mejorar la información de los tutores sobre las competencias a adquirir y su valoración y mejorar la coordinación con los tutores de prácticas clínicas</p> <p>Acción 1: Antes del inicio de las prácticas clínicas de cada curso académico, el profesor responsable de la asignatura clínica establecerá reuniones de coordinación con los profesores asociados de CC salud que participan en la docencia práctica. Una vez producidas las contrataciones de profesorado (o, en su caso, el registro de tutores clínicos), antes del inicio del curso, instrucciones a éstos (para los 3 hospitales), por parte del profesor responsable de la asignatura, sobre los contenidos y valoración de las competencias clínicas de la asignatura bajo su responsabilidad, información que habrá de hacerse bajo la coordinación del Director del Departamento y del Profesor Delegado de la DG de Ciencias de la Salud para cada hospital.</p> <p>Acción 2: Incorporación del Delegado de la DG de Ciencias de la salud a las Comisiones de curso</p> <p>Acción 3:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Reuniones periódicas trimestrales del Coordinador del Título con los Delegados de curso para seguimiento. - En el caso de detectarse incidencias: solicitud de información/corrección al Departamento responsable y solicitud de información al Profesor Delegado de la DG de Ciencias de la Salud para cada hospital. <p>Recursos necesarios:</p> <p>Publicación de los profesores Asociados/tutores de cada Departamento por Hospital/asignatura (http://medicina.uca.es/wdocencia-practicas-clinicas-index.html/)</p> <p>Información pública para tutores y alumnos de los cuadernos de prácticas de las asignaturas con especificación de competencias a adquirir, nivel de adquisición y valoración por parte del tutor de las competencias prácticas adquiridas (que deben tener el peso en la valoración global del alumno especificado en la ficha docente): http://medicina.uca.es/wdocencia-practicas-clinicas-cuaderno-de-practicas/</p> <p>Calendario de reuniones de coordinación profesor responsable asignatura – Profesores Asociados de Ciencias de la salud/ tutores de prácticas de su asignatura, establecidas por cada Departamento, y su comunicación por parte de éstos al Coordinador del Título, al Profesor delegado de la DG de la Salud de cada hospital y a la CGC.</p>	<p>Profesor responsable de la asignatura, Director del Departamento y Delegado de la DG de Ciencias de la Salud para cada hospital (Acciones 1 y 2)</p> <p>Coordinador del Título (Acción 3)</p>	09/2017	06/18 (seguimiento continuo)
Mejorar el análisis de la situación de la movilidad en el Grado.	7	<p>Mejorar el análisis de la movilidad en el Título</p> <p>Acción 1: Desarrollar un “plan de choque” para aumentar el número de estudiantes que cuenten con el B1 antes de finalizar su segundo curso mediante actividades tales como (incentivos a los estudiantes que inicien sus estudios en la Universidad para que lo hagan con el B1 ya acreditado, establecimiento de formación del CSLM para el B1 en primer y segundo curso adaptado a los horarios de cada curso y cada titulación, mayor difusión de las ayudas de la Junta, etc</p>	<p>Vicerrectorado de Planificación (Acción 1) Oficina de Relaciones</p>	01/17	06/18

		<p>Acción 2: Someter a revisión todos los procedimientos de movilidad para simplificarlos y dotarlos de mayor certidumbre para alumnos y profesores, siempre que sea posible, así como adecuar sus plazos a los destinatarios</p> <p>Acción 3: Estudiar cómo pagar toda la ayuda antes de la movilidad.</p> <p>Acción 4: Lanzar ayudas económicas a las menores rentas.</p> <p>Acción 5: Estudiar los efectos de la movilidad en el expediente del estudiante</p> <p>Acción 6: Mejorar la difusión de los programas de movilidad</p> <p>Acción 7: Evaluar el momento más adecuado para la movilidad de los alumnos salientes teniendo en cuenta el plan de estudios del título</p> <p>Recursos necesarios:</p> <p>Informes de evaluación publicados de cada Título de Medicina (en el ítem de movilidad) (http://www.cndmedicina.com/facultades-de-medicina/)</p> <p>Datos oficiales del SEPIE, http://www.sepie.es/</p> <p>Indicadores de movilidad UCA (ISGC-P06)</p>	<p>Internacionales (Acción 2, Acción 3, Acción 4)</p> <p>Decano (Acción 5)</p> <p>Coordinador General Erasmus de la Facultad (Acción 6, Acción 7)</p> <p>Coordinador General SICUE de la Facultad (Acción 6, Acción 7)</p>		
Implementar un mecanismo que facilite el acceso de los estudiantes a los datos clínicos necesarios para la realización de los TFGM.	8	<p>Seguir trabajando con el resto de las Facultades de Medicina y con la Consejería de Salud para facilitar el trabajo de estudiantes y tutores. Facilitar desde la UCA los plazos para que la aprobación por el Comité de Ética se produzca en un plazo razonable para que el estudiante pueda realizar el trabajo.</p> <p>Acción 1: Adelantar la solicitud al Comité de Ética e Investigación Clínica que debe autorizar la realización del TFG al mes de junio previo al sexto curso del grado</p> <p>Acción 2: Continuar la colaboración conjunta entre las Facultades de Medicina y la Consejería de Salud</p> <p>Documentación cumplimentada a presentar en la defensa del proyecto MIB (https://campusvirtual.uca.es/) (https://av01-17-18.uca.es/moodle/mod/folder/view.php?id=40054)</p> <p>Orden Sistema Nacional de Salud (http://medicina.uca.es/wp-content/uploads/2017/02/confidencialidadalumnos.pdf?u)</p>	<p>Decano</p> <p>Los miembros de la Comisión TFG</p>	<p>Acción 1: 06/17</p> <p>Acción 2: 05/17</p>	<p>Acción 1: 06/17</p> <p>Acción 2: Permanente</p>
Se recomienda regular el proceso de asignación de tutores de TFG para garantizar una mejor distribución de las tareas de dirección entre el profesorado del Grado.	9	<p>Analizar el sistema de asignación y puesta en marcha de medidas de mejora.</p> <p>Acción 1: Análisis por los profesores responsables de la Materia (Comisión TFGM) del sistema de asignación de tutores. Hacer una encuesta propia de satisfacción sobre el ítem entre los estudiantes de 6º curso que lo estén llevando a cabo y entre los tutores que lo estén dirigiendo.</p> <p>Acción 2: Solicitar al Vicerrectorado correspondiente un mayor reconocimiento de la dirección de los trabajos en el siguiente Plan de Ordenación Docente</p> <p>Recursos necesarios:</p> <p>Documentos de análisis (https://goo.gl/w4B1io)</p> <p>-Sistema de asignación http://medicina.uca.es/wp-content/uploads/2017/02/procedimientodeasignaciontfgm_v25_nov_2013.pdf</p> <p>- Listado de alumnos/directores del último curso para realización de encuesta: https://av01-17-18.uca.es/moodle/pluginfile.php/84068/mod_resource/content/1/PROYECTOS%20ASIGNADOS%20EN%205%20C2%BA%2011-10-17.pdf</p>	<p>Acción 1: Profesores responsables de la asignatura (Comisión) y Coordinador Título</p> <p>Acción 2: Coordinador Título Vicerrectorado de Ordenación Académica</p>	<p>Acción 1 y 2: 09/17</p>	<p>Acción 1: 02/18</p> <p>Acción 2: 03/18</p>

<p>Se recomienda revisar el procedimiento de coordinación del programa formativo y valorar la creación de comisiones de curso dentro de los mecanismos de coordinación utilizados.</p>	<p>10</p>	<p>Poner en marcha las Comisiones de Curso y continuar con las reuniones de coordinación ECOE CURSO DEL CAMPUS VIRTUAL: https://campusvirtual.uca.es/ COORDINACION GRADO EN MEDICINA https://goo.gl/NhLF7t - Convocatorias comisiones de curso Convocatorias ECOE</p>	<p>Coordinador Título Decano</p>	<p>05/17</p>	<p>09/17</p>
<p>Se recomienda potenciar la utilización del laboratorio de habilidades.</p>	<p>11</p>	<p>Difundir el material disponible en los talleres entre los Departamentos y organizar sesiones de talleres específicos Acción 1: Difundir el material del que se dispone en el taller de habilidades entre los Departamentos Acción 2: Abrir un mecanismo de reserva de utilización y hacer un seguimiento de su uso Estaciones ECOE que incluyen material de simulación (publicación en resultados ECOE tras la realización del ECOE)</p>	<p>Decano/ Coordinador del Título/ Directores de Departamentos</p>	<p>09/17</p>	<p>06/18</p>
<p>Se recomienda organizar de forma estable las acciones de orientación profesional</p>	<p>12</p>	<p>Mejorar la programación de las actividades de orientación profesional Acción 1: Publicar a comienzo de curso la programación de las actividades que tendrán carácter anual, tanto las organizadas desde el Centro como desde la Unidad de Prácticas de Empresa y Empleo. Acción 2: Organizar, conjuntamente con los estudiantes, jornadas de investigación. Acción 3: Desarrollo de la Programación http://medicina.uca.es/estudios/grado-plan-2009/wdocencia-acceso-index/ http://vrteit.uca.es/empleo/</p>	<p>Coordinador del Título/Decano</p>	<p>09/17</p>	<p>06/18</p>
<p>Se deben poner en marcha los mecanismos necesarios para garantizar que los sistemas de evaluación empleados en las diferentes asignaturas cumplen con lo establecido en las guías docentes, incluyendo pruebas dirigidas a valorar no solo conocimientos sino también la adquisición de competencias.</p>	<p>13</p>	<p>Refuerzo procedimientos y revisión sistemática de los sistemas de evaluación indicados en las fichas docentes y seguimiento de su cumplimiento Acción 1: Revisión de los sistemas de evaluación de las fichas docentes para asegurar que se corresponden con la Memoria verificada. Acción 2: Seguimiento del cumplimiento de los sistemas de evaluación Instrucción del Vicerrectorado sobre Planes de Ordenación Docente para curso 2017-18 http://gabordenacion.uca.es/wp-content/uploads/2017/09/002.pdf?u Sistemas y criterios de evaluación, en las guías docentes 2017-18, corregidos en tiempo y forma de acuerdo a los plazos establecidos por la UCA: http://gabordenacion.uca.es/wp-content/uploads/2017/09/007.pdf?u</p>	<p>Acciones 1 y 2: Profesor responsable de la asignatura/ Director del Departamento/ Coordinador del Título/ Vicerrector de Ordenación Académica/ Inspector General de Servicios</p>	<p>05/17</p>	<p>07/17</p>

Se recomienda analizar los motivos de la baja satisfacción del profesorado con la organización y el desarrollo de las enseñanzas.	14	<p>Analizar de los motivos de la baja satisfacción del profesorado con la organización y desarrollo de las enseñanzas.</p> <p>Acción 1: Análisis preliminar en las Comisiones de curso. Se iniciará en las Comisiones de curso de 1º y 2º (que se están reuniendo periódicamente) y los ítems de análisis se colgarán en el espacio virtual de estas Comisiones.</p> <p>En el caso del resto de los cursos se iniciará en la reunión de análisis del desarrollo de la ECOE (el ECOE está programado para los días 27 y 28 de mayo) siguiéndose a continuación la misma sistemática que para las comisiones de 1º y 2º).</p> <p>Finalización de este análisis preliminar: diciembre 2018</p> <p>Acción 2: Análisis preliminar con profesores Asociados y tutores. Una vez producidas los contratos/renovaciones, solicitar la ayuda de los Delegados de la DG de Ciencias de la Salud en los hospitales para analizar su grado de satisfacción y los motivos. Se estima que se puede disponer en febrero-marzo 2018,</p> <p>Acción 3. Análisis por la CGC. Conclusiones y propuestas de mejora. Mayo 2018</p> <p>Se dispondrá del análisis como Anexo al Plan de Mejora del Título</p>	Coordinador del Título	06/17	05/18
Se recomienda analizar los motivos de la baja satisfacción del con los programas de orientación académica.	15	<p>Analizar los motivos de la baja satisfacción y diseñar nuevas actividades:</p> <p>Acción 1: Analizar con los delegados de curso los motivos de la baja satisfacción</p> <p>Acción 2: Diseñar, con los delegados de curso, las actividades de orientación que respondan a sus necesidades</p> <p>Acción contemplada en el Seguimiento del Plan de Mejora en el curso 2017-18: http://medicina.uca.es/wp-content/uploads/2008/02/Seguimiento-PLANES_DE_MEJORA_GRADO_MASTER_v01.pdf?u</p>	Coordinador del Título y CGC	09/17	6/18
Se recomienda mejorar el análisis sobre la satisfacción con los programas de orientación profesional	16	<p>Llevar a cabo las acciones de orientación señaladas en el apartado 3.5 de este informe (propuesta de mejora a la recomendación 19) y analizar la satisfacción con ellas.</p> <p>Acción 1: Llevar a cabo las acciones de orientación señaladas en el apartado 3.5 de este informe (propuesta de mejora a la recomendación 19) (sesiones anuales de Orientación y Jornadas de Investigación) y analizar la satisfacción con ellas.</p> <p>Acción 2: Analizar las encuestas de inserción laboral cuando se disponga de ellas.</p> <p>Acción 3: Diseñar con los estudiantes acciones de orientación que respondan a sus necesidades http://medicina.uca.es/estudios/grado-plan-2009/wdocencia-acceso-index/</p>	Coordinador del Título	09/17	06/18

Los campos de prioridad y fechas no cumplimentados corresponden a aquellos cuya responsabilidad no es del centro.

X) SEGUIMIENTO Y CONTROL DE LOS PLANES DE MEJORA PREVIOS.

Informes	Propuesta de mejora	Acciones desarrolladas	Mes/año de fin	Grado de cumplimiento de la acción (0-100%)	Impacto observado en el título. Causa efecto de la propuesta de mejora
	INFORMACION PUBLICA				
2015-16	<i>Elaboración de la encuesta de inserción laboral y satisfacción de los egresados una vez transcurra el tercer año de egreso de</i>	Acción: Realización de la encuesta por la UCE de acuerdo a los plazos establecidos por el SGIC y	Dic. 2018 Dic. 2019		- Impacto esperado positivo sobre transparencia en lo que se refiere a la utilidad de la titulación

Informes	Propuesta de mejora	Acciones desarrolladas	Mes/año de fin	Grado de cumplimiento de la acción (0-100%)	Impacto observado en el título. Causa efecto de la propuesta de mejora
	la primera promoción (establecida por el SGC a los 3 años del egreso de un Título de la UCA).	publicación de la encuesta por la Facultad. 1ª fase: diciembre 2018 (a los 3 años del egreso de la 1ª promoción), 2ª fase (diciembre 2019 y diciembre 2020, considerando que la mayoría de los egresados siguen su etapa formativa en el marco de la Formación Especializada (4 ó 5 años de duración) necesaria para trabajar en el Sistema Público de Salud. Evidencia: Se dispone del procedimiento para las encuestas: http://sgc.uca.es/sgc-v-1-1/P07-Procedimiento-para-el-Seguimiento-de-la-Insercion-Laboral-y-Satisfaccion-de-los-Egresados-v1.1-CG.pdf			para encontrar trabajo y hacerlo en el ámbito profesional relacionado con los estudios realizados Se dispone de estudios externos que permiten señalar que la inserción laboral es positiva. <i>Encuesta a las empresas españolas sobre la empleabilidad de los titulados superiores (2011-15). Ranking Universidad-empresa, en la que los egresados de la Facultad de Medicina de la UCA ocupan un lugar destacado</i> http://medicina.uca.es/walumnos-index.html/
2015-16	Incorporar por la UCE el ítem de Satisfacción del alumnado con la orientación profesional en la encuesta P08	Acción: Solicitar a la UCE incorporar el ítem en la encuesta y su publicación Evidencia (URL, archivo...): Se dispone del procedimiento para ello. MAL http://sgc.uca.es/sgc-v-1-1/P08-Evaluacion-de-la-satisfaccion-de-los-grupos-de-interes-v1.1-CG.pdf	Mayo-junio 2017		
	SGIC e INDICADORES				
2013-14	Acciones para el desarrollo del SGC. - Creación de una base de datos única y centralizada común para SAS y Universidad donde incluir todos los profesionales que participa en la docencia teórico – práctica. Publicación Facultativos en web - Registro por la UCA de las prácticas clínicas y de los facultativos con su asignación docente. - Comunicación sobre incidencias en la contratación de profesorado (altas, bajas, ceses, incompatibilidades, etc.). - Disponer de las direcciones de contacto de los Jefes de Servicio / Unidades clínicas.	Acción: 1. Solicitar la creación de una base de datos de profesorado y tutores clínicos única para SAS y Universidad 2. publicación de profesores por asignaturas y centro asistencial en web y de los documentos de acogida de las prácticas clínicas 3. Solicitar a la UCA el registro de prácticas y facultativos 4. Petición a unidad de personal 5. Solicitar a la Comisión Mixta datos de contacto jefes de unidad a través de la interlocución permanente del equipo decanal con los representantes de las instituciones sanitarias en el seno de la CGC Evidencia:	1. Junio 2017 2. junio 2014 3. Sept. 2016 4 y 5. Comunicación permanente	1. 70% 2. 100% 3. 70% 4. 100 % 5. 100 %	1. Convocatoria (de acuerdo con el SAS) de plazas de asociados de acuerdo a la nueva distribución acordada) y registro tutores. Comunicación mutua. Pendiente plasmación en base de datos única, con la incorporación de otros colaboradores. 2. Mejora de la satisfacción con la Información y altas tasas de satisfacción con las prácticas clínicas https://goo.gl/eEhpAK http://medicina.uca.es/la-facultad/wsicgbau-index.html/ 3.- Se ha logrado el registro de las prácticas clínicas y de los tutores (septiembre 2016 para el curso 2015-16). Pendiente registro de los Asociados de CCSS en lo que se refiere a funciones de docencia en las prácticas clínicas.

Informes	Propuesta de mejora	Acciones desarrolladas	Mes/año de fin	Grado de cumplimiento de la acción (0-100%)	Impacto observado en el título. Causa efecto de la propuesta de mejora
		<ul style="list-style-type: none"> - Publicación facultativos en web y documentos de acogida http://medicina.uca.es/wdocencia-practicas-clinicas-index_html/ - Sistema de gestión de la UCA (Universitas XXI) - Composición CGC http://medicina.uca.es/wp-content/uploads/2018/04/Miembros-Comisiones-Abril-18.pdf?u 			Impacto esperado de mejora en la coordinación y en los procedimientos de comunicación en el 2016-17 4 y 5. Mejora en la agilidad para identificación de posibles disfunciones y consecuente toma de decisiones
2014-15	<i>Dar a conocer a la comunidad de la Facultad de Medicina el número y el detalle de los puntos débiles que se han resuelto y cuales no, en relación con los recogidos en el autoinforme emitido por la CGC del Título para la transparencia de su seguimiento.</i>	<p>Acción: Elaboración de tablas con puntos débiles resueltos y sin resolver a partir del último autoinforme. Comunicación a través de Tavira</p> <p>Evidencia: Autoinformes e informe para la renovación.</p>	Abril 2017	100%	Mejora de la transparencia. Impacto esperado en 2017.
<u>2015-16</u>	<i>- Elevar que se identifiquen claramente en el SGC y en sus procedimientos los agentes responsables para los aspectos claves de calidad del título ya que desde el propio Título no se pueden llevar a cabo acciones de mejora en aspectos claves que se escapan a su competencia (especialmente en lo que respecta a profesorado). Las instrucciones anuales del Vicerrectorado de Ordenación Académica y la determinación de las capacidades correspondientes a las que se hace referencia en el Procedimiento P09 no parecen ser de utilidad para la mejora del Título, existiendo incongruencias entre los objetivos del citado Procedimiento y los criterios para la convocatoria de plazas.</i>	<p>Acción: Elevación petición al Vicerrectorado encargado del SGC</p> <p>Evidencias: Procedimiento P09: http://sgc.uca.es/documentos-sgc-v2.0/p09-procedimiento-para-garantizar-la-calidad-del.0.pdf</p> <p>Criterios UCA para la convocatoria de plazas: http://www.uca.es/recursos/bouca/BOUCA203.pdf (página 26)-</p>	Diciembre 2017	50%	Impacto esperado sobre la toma de decisiones para mejorar la calidad del Título
<u>2015-16</u>	<i>- Elevar la petición de que entre los indicadores del SGC, y en la determinación de las capacidades docentes, se incluya el de ratio profesor/alumnos para las diferentes tipologías de actividades.</i>	<p>Acción:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Elevar al Vicerrectorado responsable del SGC, y a la DEVA, la inclusión, entre los indicadores del SGC, de la ratio profesor/alumnos - Realizar, por la CGC del Título, un análisis en la Titulación, de las ratios profesor/alumno para las diferentes tipologías de actividades (clases; seminarios; talleres; prácticas clínicas; prácticas de laboratorio; otras prácticas; tutorías) en el curso 2016-17 <p>Evidencia: Ausencia de este indicador en la aplicación del SGC</p>	Julio 2017	40 % (en lo referente al análisis)	Impacto esperado sobre la Calidad del Título en lo que se refiere a la atención al alumnado. Impacto esperado sobre la mejora del SGC y su aplicación.

Informes	Propuesta de mejora	Acciones desarrolladas	Mes/año de fin	Grado de cumplimiento de la acción (0-100%)	Impacto observado en el título. Causa efecto de la propuesta de mejora
<u>2015-16 DEVA nov. 2015</u>	Valorar la disponibilidad, aplicabilidad y uso del gestor documental o plataforma interna	Acción: Analizar, por la CGC y el CT, el Gestor Documental, tanto en los aspectos técnicos, sus disponibilidad, aplicabilidad y uso como para su utilidad en la calidad del Título. Planteamiento, en su caso, de posibles propuestas de mejora Evidencia: Avance en Informe de renovación (criterio 2) y Autoinforme 2015-16	Marzo 2017	40%	Impacto esperado sobre la Calidad del Título la disponibilidad, aplicabilidad y uso del gestor documental o plataforma interna.
<u>DEVA sept 2016</u>	Continuar con los procesos de evaluación de la satisfacción	Acción: Se continúa con los procesos de evaluación de satisfacción Evidencia: Informes de satisfacción globales http://medicina.uca.es/la-facultad/wsigcbau-index.html/ Informes de satisfacción detallados 2015-16: (Plataforma Colabora: 9.5. Indicadores de Satisfacción)	Anuales	100%	Progresivo incremento en los indicadores de satisfacción
<u>DEVA sept 2016</u>	De acuerdo con la recomendación de la DEVA incluir en las tablas de los autoinformes, una columna con el grado en que se ha conseguido mejorar los problemas crónicos	Acción: Inclusión, por la CGC y el CT, en los próximos autoinformes, del grado en el que se ha conseguido mejorar las dificultades crónicas. Difusión de estos avances (en coordinación con la propuesta más arriba indicada de transparencia en la resolución de puntos débiles).	Abril 2017	-	-
	PROGRAMA FORMATIVO				
<u>2015-16 Recomendación especial seguimiento DEVA sept 2016</u>	- Adecuar el número de alumnos de nuevo ingreso a lo indicado en la Memoria	Acción: Aprobación por Junta de Facultad y elevación a Consejo de Gobierno	Mayo 2017	-	-
2012-13 y sucesivos	Mejorar la coordinación con los responsables de docencia práctica de los centros sanitarios. Publicación de los listados de profesionales sanitarios que imparten docencia práctica	Acción Participación representantes del SAS en la CGC. Coordinación y comunicación entre vicedecanos (representante equipo decanal en hospitales) con Asociados y tutores. Elaboración de fichas de evaluación de docencia	- Anual desde septiembre 2013	70 % (sobre coordinación global): 100 %	- Mejora progresiva de la satisfacción de los estudiantes con las prácticas clínicas (Plataforma COLABORA: 9.5.6. Satisfacción prácticas clínicas) - Altos indicadores de resultados en las asignaturas clínicas http://medicina.uca.es/la-facultad/wsigcbau-

Informes	Propuesta de mejora	Acciones desarrolladas	Mes/año de fin	Grado de cumplimiento de la acción (0-100%)	Impacto observado en el título. Causa efecto de la propuesta de mejora
		<p>práctica y su coordinación con el responsable de la asignatura. Publicación anual de profesionales por áreas en hospitales y centros de salud</p> <p>Evidencia Composición CGC: http://medicina.uca.es/wp-content/uploads/2018/04/Miembros-Comisiones-Abril-18.pdf?u</p> <p>Fichas prácticas: http://medicina.uca.es/wdocencia-practicas-clinicas-cuaderno-de-practicas/</p> <p>Publicación anual de Asociados y Tutores : http://medicina.uca.es/wp-content/uploads/2018/04/Tutores-Cl%C3%ADnicos-2017-18.pdf?u http://medicina.uca.es/wdocencia-practicas-clinicas-index_html/</p>		representación, fichas y publicación	index_html/ https://sistemadeinformacion.uca.es/
2014-15	<i>Necesidad de registrar las prácticas clínicas por a UCA (para su adecuada valoración en el conjunto del título)</i>	<p>Acción: Petición de su registro Evidencias: Autoinformes</p>	Septiembre 2016	80 %	En julio-septiembre 2016, la Dirección Gral de Ciencias Salud y la Dirección de Secretariado de Ord. Académica han incluido las prácticas clínicas y los tutores en el sistema de gestión. Se espera su impacto positivo en los resultados con las prácticas en 2016-17.
2013-14	<i>Llevar a cabo el análisis de perfiles/resultados de los estudiantes (ya que el sistema no permite medir adecuadamente el perfil para el conjunto de las vías de acceso).</i>	<p>Acción: Estudio y análisis por la CGC y el CT del perfil (tras primer curso y por promoción) Evidencia: Estudio perfil promoción 2009-15 y 2010-16 Espacio Colabora (9.4. Indicadores rendimiento)</p>	Anual desde 2014-15	100%	El análisis permite comprobar la adecuación general del perfil así como el seguimiento más pormenorizado de los alumnos y resultados obtenidos https://goo.gl/TlQnLQ
2014-15	<i>Orientación universitaria: Adecuación actividades de orientación y tutoría a las demandas de los alumnos.</i>	<p>Acción Organización Mesa Redonda sobre Salidas Profesionales Mejorar las Jornadas de acogida haciendo especial énfasis en los aspectos de mayor interés práctico para los estudiantes</p>	- Marzo 2015	100%	Dar a conocer a los alumnos de últimos años, otras salidas profesionales diferentes al MIR. Mejora orientación.

Informes	Propuesta de mejora	Acciones desarrolladas	Mes/año de fin	Grado de cumplimiento de la acción (0-100%)	Impacto observado en el título. Causa efecto de la propuesta de mejora
		Desarrollo del Programa COMPAÑERO Evidencia: Jornadas de orientación profesional (Plataforma: Apartado 6.3 Difusión) Jornadas acogida: http://medicina.uca.es/estudios/grado-plan-2009/wdocencia-acceso-index/	- Anual - septiembre 2016		Mejora de la orientación a los alumnos de nuevo ingreso
<u>2015-16</u>	<i>Continuar con el análisis de perfiles/resultados/ vías de acceso</i>	Acción: Recogida de datos y análisis promoción 2010-16 Evidencia: Plataforma COLABORA: 9.4. Indicadores de rendimiento	Octubre 2016	100%	Se sigue observando una adecuación general adecuada y se permite un más detallado seguimiento de los alumnos
<u>2015-16</u> <u>DEVA sept 2016</u>	<i>Poner en marcha servicios de orientación académica y profesional del estudiante e incluir dicha información en el autoinforme. incluir propuestas de mejora que respondan a las debilidades encontradas así como el análisis sobre la eficacia de las mejoras propuestas en cursos anteriores</i>	Acción: - Complementar las acciones de orientación con actividades diseñadas en colaboración con los alumnos de acuerdo al interés/necesidad manifestado por éstos. - Analizar con ellos la eficacia de las acciones llevadas a cabo	Marzo 2017	100%	Se sigue observando una adecuación general adecuada y se permite un más detallado seguimiento de los alumnos
<u>2015-16</u>	<i>- Solicitar la revisión de las instrucciones sobre Tutorías académicas (ratios profesor/alumno) para una atención más adecuada al alumno - Revisión de las fichas de registro de actividades (1ª) para asegurar la adecuación a los objetivos y competencias de cada Módulo y solicitar, en su caso, el registro todas las actividades clínicas de acuerdo al Plan de Estudios. - Mejorar los mecanismos de seguimiento y los contenidos y las asignaciones docentes de las fichas docentes y complementarlas con ítems propios. Establecimiento de pautas de actuación inmediata en caso de incidencias con alguna actividad docente registrada - Analizar la posible mejora de redistribución de contenidos de Materias. Analizar la redistribución de asignaturas en las Materias Clínicas para seguir avanzando en la coordinación en la adquisición de competencias. Revisión por la CGC y Comisión de Planes de Estudios. - Analizar (y en su caso, adecuación/agrupación) de la extensión de las prácticas clínicas anuales a todas las asignaturas que lo necesiten para disponer de grupos de</i>	Acción: Determinación por la CGC de las actuaciones y procedimientos concretas para las acciones identificadas. En el caso del análisis de redistribución de contenidos de las Materias y de la extensión, o en su caso agrupación, de prácticas clínicas, estudio conjunto con la Comisión de Planes de Estudios	Anual Junio 2017	100%	Mejora de la planificación docente del título.

Informes	Propuesta de mejora	Acciones desarrolladas	Mes/año de fin	Grado de cumplimiento de la acción (0-100%)	Impacto observado en el título. Causa efecto de la propuesta de mejora
	<p>prácticas con el tamaño más óptimo posible y/o analizar la integración de las prácticas clínicas.</p> <ul style="list-style-type: none"> - Revisión de asignaturas optativas - Realizar una mejor definición de las características de las diferentes actividades formativas (clase teórica/magistral, seminario; talleres, talleres de habilidades, sesiones clínicas, prácticas clínicas etc) con indicación expresa del tamaño de cada una, objetivos concretos que se pretende con cada tipología y características del profesorado para cada una de ellas (profesorado universitario en sus diferentes niveles; Asociados LOU y otras figuras universitarias; Asociados CCSS de acuerdo al RD 1558; Tutores Clínicos). - Identificación de dificultades concretas en aquellas asignaturas que, durante más de dos cursos, consecutivos se desvían de los resultados obtenidos en el resto 				
	PROFESORADO				
2011-12	<p>Elevar la solicitud de reconocimiento mediante certificación oficial por parte de la Universidad, con reflejo de la carga docente real, y con criterios útiles para la acreditación por las agencias de calidad para el desarrollo docente o profesional.</p>	<p>Acción:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Certificación por el Decano - Elevación a autoridades académicas <p>Evidencias:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Certificaciones personales (Secretaría General) - Autoinformes 	<p>- Hasta curso 2014-15</p> <p>-septiembre 2016</p>	- 80%	<p>- La certificación por parte del Decanato se ha mostrado positiva para incentivar la colaboración de los facultativos, cuya participación en la docencia es un punto fuerte del título. En septiembre de 2016, se procedió al registro, para la consecuente certificación, en el sistema de gestión de la Universidad sobre el curso 2015-16 en adelante.</p>
2012-13	<p>Desarrollo del protocolo UCA -SAS</p>	<p>Acción: Redistribución Asociados entre los 3 hospitales Convocatoria de plazas</p> <p>Evidencias: http://www.uca.es/recursos/bouca/BOUCA212.pdf</p>	<p>Septiembre 2016</p>	80%	<p>En desarrollo del protocolo, convocatoria de Asociados CCSS (septiembre 2016) con lo que el impacto en la docencia práctica de la redistribución en los 3 hospitales se espera en el curso 2016-17.</p>
2012-13	<p>Registrar las prácticas clínicas con registro de tutores y Asociados CCSS</p>	<p>Acción: Petición</p> <p>Evidencia: Sistema de gestión UCA</p>	<p>Septiembre 2016</p>	70%	<p>En julio-septiembre 2016, la Dirección Gral de Ciencias Salud y la Dirección de Secretariado de Ord. Académica han incluido las prácticas clínicas y los tutores en el sistema de gestión (pendiente Asociados). Se espera su impacto</p>

Informes	Propuesta de mejora	Acciones desarrolladas	Mes/año de fin	Grado de cumplimiento de la acción (0-100%)	Impacto observado en el título. Causa efecto de la propuesta de mejora
					positivo en los resultados con las prácticas en 2016-17 en la satisfacción de los profesores con la docencia y con la Institución
2012-13	Mayor difusión entre el PDI del Programa Docencia	Acción: Difusión de las convocatorias	Anual	50%	El 46% del profesorado ha participado, de forma voluntaria
2012-13	Mejorar la formación del profesorado	Acción: Organización en los hospitales de sesiones sobre docencia centrada en el aprendizaje. Adecuación talleres habilidades Evidencia: Talleres de habilidades completo en HUPR	Septiembre 2013	100%	Utilización de modelos de simulación en las pruebas de competencias con alto grado de satisfacción de ECOE
2013-14	Solicitar a la UCA de la dotación de profesorado por parte de la UCA que compense la pérdida de profesorado con mayor experiencia docente y asistencial.	Acción: - Solicitud UCA de plan específico de dotación de plazas vinculadas. Evidencia: Autoinformes			
2013-14	Estimular la participación en acciones formativas y en proyectos registrados de innovación docente.	Acción: Difusión de la oferta formativa de la UCA en los hospitales y talleres sobre uso herramientas de evaluación del Campus Virtual. Estimular la participación de los profesores en el desarrollo coordinado de la asignatura del Rotatorio. Evidencia: Multidisciplinariedad (incluyendo a tutores) en la Comisión Rotatorio /ECOE http://asignaturas.uca.es/wuca_asignaturastg1617_asignatura?titul=20103&asign=20103048&dpt=0=C001	-Anual -setiembre 2014	- 30% - 100%	- Se estima que para incrementar este indicador, y el de la satisfacción del PDI con el Plan de Formación de la UCA, es necesario ofrecer una oferta formativa que tenga en cuenta la especificidades del profesorado clínico - Alto grado de satisfacción, y de resultados, con y en el Rotatorio
2015-16	- Elaborar cuadro con el perfil de todo el profesorado (incluyendo de manera interrelacionada entre sí: nivel docente (CU, TU, CD,, Asociado CCSS, Tutores, Otras); área de conocimiento/área asistencial; especialidad; nivel académico etc.).	Acción: Elaboración del cuadro por parte de la CGC (en proceso) con inclusión en GD y Espacio Colabora	Diciembre 2016	50% (pendiente de los datos de los Asociados en proceso de contratación)	Esperado impacto en la información para la toma de decisiones
2015-16 Recomendación especial seguimiento DEVA	Puesta en marcha desde la UCA de los mecanismos que permitan el incremento de los docentes del título de Grado de Medicina	Acción: - Continuar la colaboración con la Consejería para las convocatorias de plazas aportadas por el Sistema Sanitario (14) - Elevación a la UCA de un Plan específico que, en	Diciembre 2017		Las sucesivas convocatorias de las plazas aportadas por el SAS tendrán un impacto muy positivo sobre la calidad del Título,

Informes	Propuesta de mejora	Acciones desarrolladas	Mes/año de fin	Grado de cumplimiento de la acción (0-100%)	Impacto observado en el título. Causa efecto de la propuesta de mejora
<u>septiembre 2016</u>		el caso de las clínicas debe ser de carácter vinculado, eximiendo a las áreas clínicas más deficitarias de estar sujetas al criterio de antigüedad en la acreditación en el conjunto de la universidad			
<u>2015-16</u>	<ul style="list-style-type: none"> - Proponer que en el Catálogo formativo de la UCA se incluya una oferta on-line, teniendo en cuenta la disponibilidad horaria asistencial y que responda a las necesidades formativas del personal clínico. Proponer el reconocimiento por parte de la Universidad de las actividades formativas realizadas por el personal asistencial organizadas por la Institución sanitaria. Registrar en la UCA, las actividades de coordinación para la evaluación final de competencias. - Solicitar la inclusión de los Asociados de CCCSS en el registro de prácticas clínicas de acuerdo a lo establecido en el RD 1558 para evitar confusión con Asociados LOU o con TU/CU. - Elevar que las certificaciones a los tutores y la duración de los contratos a los Asociados correspondan, en cada caso, a la carga docente real - Elevar que se complete el registro de todas las actividades clínicas de acuerdo al Plan de Estudios. - Solicitar que el registro de las tutorías académicas en la carga docente del profesorado contemple adecuadamente el número de alumnos a los que se debe autorizar. 	<p>Acción: Análisis , concreción de propuestas y elevación por la CGC</p>	Junio-septiembre 2017		<ul style="list-style-type: none"> - Proponer que en el Catálogo formativo de la UCA se incluya una oferta on-line, teniendo en cuenta la disponibilidad horaria asistencial y que responda a las necesidades formativas del personal clínico. Proponer el reconocimiento por parte de la Universidad de las actividades formativas realizadas por el personal asistencial organizadas por la Institución sanitaria. Registrar en la UCA, las actividades de coordinación para la evaluación final de competencias. - Solicitar la inclusión de los Asociados de CCCSS en el registro de prácticas clínicas de acuerdo a lo establecido en el RD 1558 para evitar confusión con Asociados LOU o con TU/CU. - Elevar que las certificaciones a los tutores y la duración de los contratos a los Asociados correspondan, en cada caso, a la carga docente real - Elevar que se complete el registro de todas las actividades clínicas de acuerdo al Plan de Estudios. - Solicitar que el registro de las tutorías académicas en la carga docente del profesorado contemple adecuadamente el número de alumnos a los que se debe autorizar.
	INFRAESTRUCTURAS Y SERVICIOS				
2014-15 <u>DEVA sept 2016</u>	<p><i>Reformar el edificio de la Facultad</i> <i>Adecuación y mantenimiento de las infraestructuras y recursos</i></p>	<p>Acción: Reforma Edificio Evidencia: Facultad remodelada https://www.boe.es/diario_boe/txt.php?id=BOE-B-2016-10352</p>	Octubre-noviembre 2016	80%	El curso 2016-17 se empieza en el edificio remodelado. Se espera el incremento de las tasas de satisfacción con este ítem

<i>Informes</i>	<i>Propuesta de mejora</i>	<i>Acciones desarrolladas</i>	<i>Mes/año de fin</i>	<i>Grado de cumplimiento de la acción (0-100%)</i>	<i>Impacto observado en el título. Causa efecto de la propuesta de mejora</i>
DEVA 16-17	<i>Adecuación del número de alumnos de nuevo ingreso al establecido en la Memoria</i>	Acción: Aprobación por Junta de Facultad del nº de alumnos de nuevo acceso (140) para el curso 2017-18 y elevación al Consejo de Gobierno de la UCA Comunicación al Distrito Único Andaluz del número de alumnos de nuevo acceso.	Febrero 2017	¿?	Acercamiento al número adecuado de alumnos de nuevo ingreso al establecido en la Memoria